



# OCHO DE OCTUBRE

NUEVA ETAPA  
Nº 124  
Cierre de Edición  
2 NOVIEMBRE 1995

Organo del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / C.T.A.

## EL GREMIO LLEVO LA PROTESTA POR LOS CAMINOS DE LA PROVINCIA



# SE REALIZO LA MARCHA PROVINCIAL



**CESANTES DE ESEBA  
HUELGA DE HAMBRE**

**QUEREMOS  
TRABAJAR**

A 20 AÑOS DE SU MUERTE...  
**CARTA AL "GRINGO" TOSCO**  
FOSOLYF  
**SOLUCION SIN EXTORSION**

**1944  
1995**

Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata

**52 AÑOS SIN DECLINAR LAS  
BANDERAS DE LA DIGNIDAD**

# 1943-1995 52 AÑOS SIN DECLINAR LAS BANDERAS DE LA DIGNIDAD

*"Quién no evita muertes evitables, es cómplice por omisión; quien calla ante la injusticia deberá cargar con la parte de la responsabilidad que le corresponde"*

Juan Blas Alari

*Federación de Trabajadores del Papel*

Los trabajadores afiliados al SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA conmemoramos un nuevo aniversario de nuestra Organización Gremial fundada el 8 de Octubre de 1943. Conmemoramos, a no dudarlo, 52 años de lucha, de esfuerzos, de satisfacciones y pesares, de solidaridad compartida, entregada y recibida, de educación proletaria, de convivencia en una sociedad múltiple.

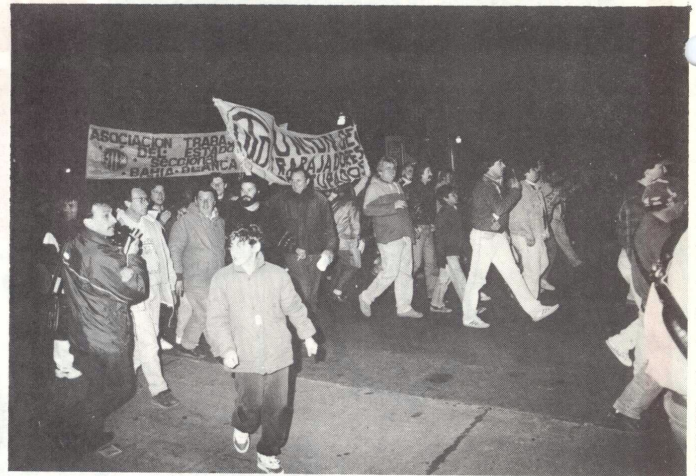
En estos 52 años han pasado por nuestra Organización millares de trabajadores que se educaron en los principios del sindicalismo obrero, que supieron mantener en alto las banderas de la Unidad Sindical, la Independencia de los gobiernos, las patronales y los partidos políticos, la Democracia Sindical, la Solidaridad y la Confraternidad entre los trabajadores; que aprendieron a soñar con un mundo mejor, que merezca ser vivido y en su militancia sindical llegaron a comprender, que pese a los peores momentos que les tocó atravesar, ese mundo soñado puede ser y será vivido en un futuro no muy lejano. Será parte, sin duda alguna, de

una realidad por venir y de la cual ellos mismos serán los protagonistas; y si por razones biológicas no lo pudieran ser, lo serán sus hijos, o los hijos de sus hijos.

## UNA DURA REALIDAD ECONÓMICO-SOCIAL

Hoy, a los trabajadores lucifercistas, como al conjunto de la población laboriosa, les toca vivir una dura realidad económico-social, encadenada en dos décadas en las que el descenso de su nivel de vida ha sido paulatino. Si bien, este descenso se señala que es relativo y por periodos, lo cierto es que en el caso de nuestro país, este descenso se viene prolongando por un lapso por demás extenso, sin que hayan habido momentos de recuperación y sin que éstos se vislumbren en un futuro más o menos inmediato.

La caída permanente del salario real, la paralización creciente del aparato productivo que ha generado una desocupación y subocupación con índices históricos difíciles de revertir, el cierre permanente de fuentes de trabajo, la pérdida ya casi total



20/09/95 - Marcha Provincial. Marcha por la ciudad de Bahía Blanca.

de una legislación laboral protectora, el avance de una filosofía que ubica al trabajador como el único y real responsable de los males que aquejan al país, entre muchos más elementos, han generado una realidad donde se ha generalizado el crecimiento de bolsones de pobreza, de marginación, con el desarrollo de todas sus secuelas: la mortalidad infantil, la desprotección de la salud para la inmensa mayoría de la población y más aún con la crisis que rodea a las Obras Sociales, la convivencia con el delito como forma cada vez más normal de poder seguir sobreviviendo, los llamados "niños de la calle", que parecieran no inmutar a las autoridades que debieran producir hechos que permitieran ir enfrentando estos flagelos, no

con los instrumentos agresivos del poder, como a diario se comprueba, sino con una política dirigida a tender una mano a los sectores más castigados por estos fenómenos, producto directo de esas políticas económico-sociales que se vienen aplicando sin interrupción en el país en los últimos veinte años.

Esta es la columna vertebral del modelo económico de la banca acreedora, el Banco Mundial, el F.M.I. y los grupos económicos dominantes, aplicado por el equipo Menem-Cavallo, que los argentinos padecemos y los trabajadores lo sentimos cada día más doloroso.

## EL MODELO MENEM-CAVALLO

Esta destrucción de una sociedad afectó a todos sus niveles y



todas sus organizaciones. Así, el viejo modelo sindical fue avanzando en su descomposición, aferrado a los espacios que le daba el poder político de turno, fuera este constitucional o de facto.

Los trabajadores fueron perdiendo paulatinamente sus derechos, mientras que los dirigentes se ocupaban de mantener las estructuras y de tratar de lograr algunos aspectos que, incluso, favorecieran su interés personal. El enriquecimiento ilícito de los popes del sindicalismo pasó a ser la constante, viéndose en los lugares de "descanso" de la alta burguesía, acompañados de "queridas" y despilfarrando el dinero robado a los trabajadores.

La pérdida de una de las legislaciones laborales más avanzadas del mundo; la implantación del neoliberalismo en todos los ámbitos de la economía, menos en el salario, congelado por años, y en la inmensa mayoría de los casos, rebajado hasta límites esclavizantes; la incautación de los fondos de la Caja de Jubilaciones y de las Obras Sociales, dejando sin cobertura médico-asistencial a la inmensa mayoría de la población, aportante directa de esos fondos; etc., entre muchas otras cosas, realizado todo ello a la vista y con el consentimiento de los dirigentes sindicales, muestran a las claras que el "viejo sindicalismo" ha culminado miserablemente su etapa. Hoy se encuentra preocupado de las ganancias que dan sus propias empresas y

cuando recurren a la acción de los trabajadores, lo hacen con el fin de discutir nuevas ventajas para sus estructuras e intereses.

La C.G.T. Nacional ha dejado de ser la organización madre de los trabajadores para ir perdiendo vigencia y desaparecer de la escena nacional. Se ha transformado en la Oficina Laboral del gobierno, y solo sirve para satisfacer los intereses de los dirigentes. Los dos paros nacionales realizados contra la política de Menem-Cavallo, fueron utilizados como elementos extorsivos para conseguir prebendas. El primero, realizado contra la reforma de la Ley de Previsión Social para lograr que en la misma se permitiera a las Organizaciones Gremiales participar de las Administradoras de Fondos (AFJP). El segundo, para desgajar los Institutos de Servicios Sociales, como el bancario, para poder competir por ganar su medio millón de adherentes para sus "Obras Sociales" empresariales. Mientras tanto, los trabajadores, continúan padeciendo los sucesivos planes de ajuste, a tal punto que en la actualidad, las variables ya no son el salario ni los derechos laborales, sino el trabajo y el propio trabajador.

### UN NUEVO MODELO SINDICAL

Todo indica la necesidad de construir un nuevo modelo sindical que suplante al anterior, al de los dirigentes-empresarios que se enriquecen a costa de los trabajadores. Un nuevo modelo

que tenga como objetivo recuperar los derechos de los trabajadores, luchar por su dignidad, por trabajo y un mejor salario. Un modelo que permita crear nuevamente en el movimiento obrero y en sus hombres, que tenga como meta satisfacer las necesidades de los sectores más modestos de la población, cada día más crecientes y un nuevo país, para todos aquellos que hoy padecen hambre, miseria, desocupación, bajos salarios.

Nuestra Organización ha comenzado a recorrer ese camino. Hemos estado presentes en todos los eventos que apuntaban a ese objetivo, por ello somos cofundadores y formamos parte de su estructura orgánica en niveles de conducción local, provincial y nacional, del Congreso de los Trabajadores Argentinos (C.T.A.), que aún con sus debilidades, aspira a irse transformando en una nueva Central y al que consideramos un instrumento valioso para seguir avanzando hacia aquella meta.

### NUESTRA SITUACIÓN ACTUAL

Este 52 aniversario encuentra a nuestro Gremio empeñado en la lucha por defender los derechos de los trabajadores lucifercistas. Víctima impune de una patronal que avanza sobre nuestros derechos violando la ley permanentemente; que mientras públicamente acusa al Gremio de pretender usufructuar un Convenio Colectivo que, mal que les pese, es ley y se encuentra en vigencia, en realidad ha impedido permanentemente la discusión del mismo (fue denunciado por nuestro Gremio hace dos años atrás) y aplica un Acta Convencional ilegal, sin importarle las decisiones de la Justicia que la han excluido de nuestro ámbito, al grito de "la ley soy yo".

Mientras tanto, ha procedido a dejar 87 compañeros cesantes por haber sido nuestro Sindicato el único que ha denunciado hechos lindantes con la corrupción en ESEBA SA y haber hecho pública una mala administración de la Empresa que la ha llevado al borde del colapso financiero.

El actual Directorio --cuyo

Presidente conoce las denuncias por haberlas recibido como Presidente del Consejo de Vigilancia de la Empresa, así como Gerentes actuantes-- se encuentra más empeñado en ocultar los hechos supuestamente delictivos que han tomado conocimiento público, que en descubrir los mismos y castigar a los culpables.

Con la utilización de "medias verdades" tratan de engañar a la opinión pública, que ha comprendido la situación y señala a los culpables. La impunidad también se da en este área.

Las nuevas autoridades de ESEBA SA, han legitimado en lo fundamental, el accionar del cuestionado Directorio FLOMBAUM. La confirmación de las cesantías, la continuación de la discriminación y persecución de los afiliados a nuestro Sindicato, el vaciamiento paulatino de la Empresa, la formación de empresas que favorecen el enriquecimiento de los dirigentes sindicales, con el fin de ganarlos para la aplicación de su política; el pago diferenciado en más a quienes se desafíen de nuestra Organización; el no reconocimiento del C.C.T. 36/75 y oposición a discutir un nuevo Convenio, etc., etc.; confirman la síntesis vigente que certifica que el actual Directorio de ESEBA SA, es más de lo mismo.

### VALOR, VOLUNTAD Y DIGNIDAD, BASE DE NUESTRA LUCHA

En el marco de la compleja situación general sintéticamente analizada, se produce una circunstancia coyuntural en esta conmemoración que pone en juego el valor de la dignidad individual de cada afiliado y de la Institución misma.

Este valor al que muchos le pusieron precio, otros vendieron o entregaron, o supeditaron al "no se puede", al "no te metas", al "sálvese quien pueda" o claudicaron porque creían que ya no había más caminos abiertos, sirve de base al respeto que nos debemos como seres humanos y como tra-





bajadores, al respeto que debemos a la propia Institución.

Nosotros, como trabajadores, nos destacamos de todo eso y para cuando muchos creen que todo está perdido, ratificamos que el actual modelo —expresado concretamente en nuestro caso por el ataque de la Empresa, por el ataque de la FATLYF, por la claudicación de los que traicionan y abandonan a sus compañeros— no tiene futuro; no puede tenerlo, porque su objetivo central va dirigido contra el propio hombre, contra la masa indefensa del pueblo.

Quienes hoy nos atacan, buscan quebrantar junto a la dignidad, nuestra voluntad, para que esa quiebra de la voluntad de los lucifercistas —su voluntad de lucha, su voluntad de denuncia, su voluntad de sobreponerse a todas las adversidades— sirva de ejemplo para quienes se oponen a la

política de turno y de razón para los que prefirieron los caminos del compromiso.

Sin pretender serlo, aparecemos hoy como uno de los últimos bastiones del sostenimiento de la dignidad, y sobre todo de la voluntad. Ambas cosas son las que pretenden quebramos. **Un hombre sin voluntad termina en el suicidio. Un hombre sin dignidad pierde su condición humana, es un muerto en vida.**

Un párrafo para quienes accionan en ese sentido. Aquéllos que aspiran a quebrar la voluntad y la dignidad de los trabajadores, aún lográndolo, se suman al creciente ejército de los humanamente miserables, servidores del modelo, lacra activa dispuesta para cualquier patrón y para cualquier trabajo.

"Luchar bien vale la pena, aún perdiendo" señaló Eduardo Galeano. Compartimos esa idea porque luchando se mantienen inquebrantables la voluntad y la

dignidad de seguir adelante por las convicciones, por los derechos, por las reivindicaciones. Quien lucha apuesta a la vida, a una vida que merezca ser vivida.

Por ello al conmemorar 52 años de lucha, de valor, de dignidad, bueno es reafirmar:

▣ nuestro compromiso con los trabajadores;

▣ nuestra visión del modelo sindical que entendemos se debe construir;

▣ nuestra posición indeclinable en defensa de nuestras fuentes de trabajo, de nuestra Empresa,

con la recuperación de los derechos arbitrariamente arrebatados;

▣ nuestro compromiso con la ciudadanía, de donde venimos y con la que estos 52 años de lucha, por nuestros derechos y por sus derechos, nos permitieron forjar lazos indestructibles que han puesto a prueba y se fortalecieron en este largo conflicto que aún mantenemos con la ESEBA SA, contra la corrupción y los negociados, y por el reingreso de nuestros cesantes.

MAR DEL PLATA  
8 de octubre de 1995

San Bernardo

## JORNADA ECOLÓGICA EN MAR DEL TUYÚ

Auspiciada por el C.T.A. de la Costa, (Seccional de la Costa de la Asociación de Trabajadores del Estado y nuestro Sindicato), se llevó a cabo en Mar del Tuyú el sábado 16 de setiembre una Jornada de Estudio sobre el problema de los residuos sólidos urbanos,

La misma se desarrolló en base al funcionamiento de un Taller que trató sobre **Residuos Sólidos Urbanos y Contaminación Ambiental; y Recolección Seleccionada y Reciclado**. En la misma se proyectaron videos, se entregaron publicaciones y se escuchó la

disertación del Ing. **Domingo SUPPA**.

En el cierre del encuentro, se procedió a realizar el acto de inauguración oficial del Centro de Estudios Sociales y Políticos (CESyP), a cargo de la diputada provincial electa Sra. **Graciela PODESTÁ**.

En representación del C.T.A. de la Costa y de nuestro Sindicato, participaron los cros. **José MANOCCHI, Juan PALACINO, Omar MARTÍNEZ** y **Lucas ESTRADA**.



27/09/95 - Marcha Provincial. Conferencia de Prensa en la ciudad de Pergamino.

**OCHO DE OCTUBRE**

Organo de difusión del



**Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata**

Secretaría :

25 de Mayo 4115  
Tel. 72-2001 / 2002  
72-3834 / 3837  
74-4592  
(7600) Mar del Plata.

Secretario General  
JOSE J. RIGANE

Secretario de Prensa  
y Propaganda  
JORGE TANGUIKIAN

Diseño Gráfico <sup>1</sup>/<sub>2</sub>  
y Armado  
CONTRÉRAS-DALGAARD  
Dorrego 4376 - P.1º - Of.3

impreso en  
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE " es una publicación de distribución gratuita.

Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación parcial, siempre que se mencione la fuente.

# RESPUESTA DIGNA A LAS CESANTÍAS Y RECLAMOS POR LAS REINCORPORACIONES

## El nuevo Directorio de ESEBA S.A. demostró a la luz pública que es MAS DE LO MISMO

El jueves 14 de setiembre las nuevas autoridades de ESEBA SA decidieron mostrarse públicamente tal como eran, **más de lo mismo**. En una absurda y arbitraria decisión comunicaron que ratificaban las cesantías aplicadas ilegalmente por FLOMBAUM, exceptuando a 9 trabajadores, algunos por encontrarse próximos a la edad de jubilarse y otros por arrastrar secuelas de accidentes de trabajo. Por otra parte, y reafirmando su intención de **separar a los trabajadores de la Organización Sindical**, informó que una vez concluida la conciliación obligatoria (que en **ningún momento respetó**), comenzaría a tratar en forma directa con los cesanteados para incorporarlos a un "microemprendimiento".

Ese mismo día el Gremio realizó una ruidosa manifestación que arrancando de la Sede Sindical se dirigió por Luro hasta Independencia, tomó por Belgrano, Córdoba, Rivadavia, Mitre hasta concluir en la Catedral, en cuyas escalinatas se realizó un acto.

### EL ACTO EN LA CATEDRAL



Hablaron en el mismo los compañeros BARRAGÁN en nombre del C.T.A., SANMARTÍN de la CGT, FERREYRA en representación del M.T.A., WOOLLAND trayendo el saludo de la Federación de Asociaciones Vecinales de Fomento y cerró el acto el cro.

RIGANE, quien afirmó que "La Empresa ha ratificado las cesantías y esto se ha convertido en un acto político de la nueva conducción de la Empresa, que para nosotros significa **más de lo mismo**, porque está ratificando la política y las consecuencias de lo que hiciera FLOMBAUM, porque los trabajadores que fueron cesanteados en Mar del Plata, no lo fueron por reconversión laboral, o por incorporación de nuevas tecnologías; tampoco lo fue por una reestructuración empresarial, sino que fueron dejados en la calle por una clara persecución política, discriminación que hasta hoy continúa en los lugares de trabajo".

"Ésta es la represalia por haber denunciado esta Organización Sindical, la única de la Provincia, los actos que lindaban con la corrupción y el negociado. Además, esta decisión del Directorio contraria a la del Gobernador de la Provincia que ha lanzado una política contra el desempleo. No hay políticas contra el desempleo ratificando cesantías".

Terminó señalando, "acá cabe la pregunta si el éxito de la política comercial de la empresa ¿pasa por dejar 100 familias en la ca-

lle?, porque pareciera que la reincorporación de los cesantes se convierte en una derrota y es todo lo contrario".

### LA SOLIDARIDAD RECIBIDA

Ante la realización de la marcha se recibieron importantes muestras de solidaridad. A la profusa de la comunidad que marchó junto a los lucifueristas o los saludo a su paso, y de compañeros de otros gremios, se recibió por escrito la siguiente:

Regional de la C.G.T., C.T.A. Regional, M.T.A. Regional, Bloque de Senadores Provinciales del Radicalismo, Federación de Asociaciones Vecinales de Fomento, Asociación de Fomento Barrio Juramento, Asociación de Fomento Barrio Libertad, Asociación de Maestranza de Casinos, Comisión Vecinal "Pro Acueducto Sur", Asociación Judicial Bonaerense, Frente de Recuperación Sindical de SUTEBA, Agrupación 8 de Noviembre de Trabajadores Municipales, Comisión del Encuentro Nacional de Mujeres, Frente del País Solidario, Partido del Trabajo

## Como una serie de T.V.

### La ficción.

Penetran los delincuentes forzando la puerta del departamento, se lanzan contra el protagonista para hacerle firmar su aceptación a vender su propiedad. Éste se niega a hacerlo. Uno de los maleantes lo lleva al baño y le introduce la cabeza en el inodoro, haciéndole un "submarino" nada ecológico. No logran nada. Vuelven a repetir la operación dos veces más. El hombre se niega, hasta que al fin, a punto de morir ahogado hace señas de que acabó su resistencia. Firma el traspaso de la propiedad.

En una nueva escena aparece un secuz del "capo" informando públicamente que los vecinos del edificio han aceptado conformes y

contentos la interesante oferta que les han ofrecido y vendieron sus propiedades. Todo el mundo en paz.

### La realidad

ESEBA SA cesantea ilegal y arbitrariamente a trabajadores. Los obliga a abandonar la Empresa perdiendo todos sus derechos. A cambio, les ofrece un "microemprendimiento", transformándolos de obreros en pequeños empresarios sin dinero, sin herramientas, sin experiencia, sin esperanzas y sin futuro. O el microemprendimiento o la desocupación como alternativa.

En una nueva escena aparece el representante de la Empresa ante los medios informando que "siguiendo la política del gobierno provincial han ofrecido trabajo a desocupados... y todo el mundo en paz".



y del Pueblo, Despedidos de Eska-  
be, Federación de Estudiantes

Secundarios, Movimiento de Uni-  
dad Secundaria, Partido Comunis-  
ta, Federación Juvenil Comunista.



20/09/95 - El gremio decide en Asamblea General soberana.

## “El Humor de Coky”



## ¡Al ladrón...! ¡Al ladrón...! o las “medias verdades”

El Dr. **Gerardo GONZÁLEZ**, Gerente de Asuntos Legales de ESEBA SA ha señalado a los medios de Mar del Plata varias inexactitudes a través de “**medias verdades**”, que muchos suelen calificar erróneamente o no, como la manera más sutil de mentir. Evidentemente actúa como el “**arre-batador**” que se aleja al grito de ¡al ladrón...! ¡al ladrón...!, para desviar de él la atención de los perseguidores.

Así el Dr. **GONZÁLEZ** ha dicho que el único Sindicato que ha rechazado el Acta Convencional ESE-BA/FATLYF ha sido Mar del Plata, mientras que los otros 13 sindicatos de la Provincia la han aceptado. Por ende, el único sindicato que reivindica el CCT 36/75 es Mar del Plata, lo que encarece el costo empresario y “**obligó**” a ESEBA a realizar las cesantías que produjo.

¿Cuál es la “otra mitad de la verdad” que el Dr. **Gerardo GONZÁLEZ** no ha dicho a la población?

1°. Los 13 Sindicatos restantes de la Provincia, aún si lo hubieran querido, no podían oponerse al citado Acta Convencional porque la firmó el Secretariado de la FAT-LYF, a quien le delegaron la autorización para firmar convenios, autorización que fue cancelada por nuestra Organización. Se encuentran en contra de esa acción el Sindicato San Nicolás que no firmó la conformidad y la inmensa mayoría de los trabajadores de la Provincia, **no consultados por sus dirigentes**, a quienes se les arrebató el 50% de sus derechos.

2°. Mar del Plata reivindica el CCT 36/75 porque es un derecho que le otorgó la Justicia y que **ESEBA no respeta haciéndose impunemente la distraída**; pero, desde hace más de dos años Mar del Plata viene proponiendo a ESEBA SA la conformación de paritarias para debatir un nuevo

Convenio y la Empresa **siempre se ha negado**.

En declaraciones realizadas al Diario “El Atlántico” del 9 de setiembre, el Dr. **GONZÁLEZ** señaló que “*en todo este tipo de diálogo con las autoridades del Sindicato de Mar del Plata hemos avanzado mucho en la consideración de otros temas que hacen a la relación empresa-sindicato, tales como la reforma del Convenio Colectivo de Trabajo...*”, lo que demuestra que pese a declaraciones en contrario del citado funcionario, el tema se venía tratando.

3°. La situación económico-financiera delicada por la que atraviesa la Empresa no se basa en el costo de los trabajadores marplatenses **afiliados al Sindicato Luz Fuerza Mar del Plata**, ni se salvará con cesantear a 87 trabajadores. La política basada en hechos denunciados de corrupción y negociado del Directorio FLOMBAUM es la que ha llevado a ESEBA SA a esta situación y **que debe ser investigada por más amistad y espíritu de cuerpo** que pudieran existir entre los actores. En momentos en que se producen las 87 cesantías la Empresa ingresa “por la ventana” a familiares de funcionarios. Tal el caso del hijo del Gerente de la UEI Mar del Plata, Lic. **Hugo FERNÁNDEZ PAZOS**, que, valga la redundancia, su paso por la Empresa le servirá para acomodar a su familia, y el ingreso de 6 administrativos para la Sucursal Puerto, entre los que se encuentra la esposa del Jefe de Automotres de ESEBA-Mar del Plata, **Ignacio Javier LARRAZA**. Como decimos, **más de lo mismo**.

4°. Las cesantías producidas confirman la continuidad de esa política, o en el mejor de los casos, cubrir ante la comunidad los desmanes producidos, resolviéndolos a la “Argentina/1995”, **cargando sobre los trabajadores culpas y consecuencias**.

Invitamos al Dr. **Gerardo GONZÁLEZ** a demostrar con pruebas la “mitad de verdad” que él señala. Nosotros le probaremos con hechos y documentación la existencia de la otra “mitad de verdad” que él calla.



# CARTA ABIERTA AL GOBERNADOR DR. EDUARDO DUHALDE

El 22 de setiembre se publicó una Solicitud bajo el título "CARTA ABIERTA AL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: DR. EDUARDO DUHALDE". Este texto fue editado en forma de folleto y, posteriormente, se publicó nuevamente como Solicitud con algunas modificaciones, el 5 de octubre, con el título ESEBA S.A. ¿TERRORIS-MO ECONÓMICO Y SOCIAL?

Esta Carta Abierta se dirigió al Gobernador debido a que el Directorio ratificó la cesantía de 87 trabajadores, requiriéndole "en su carácter de titular del Ejecutivo provincial y por ende representante de la mayoría del paquete accionario de dicha empresa (ESEBA SA), mande rever esta costosa e injustificada decisión empresaria".

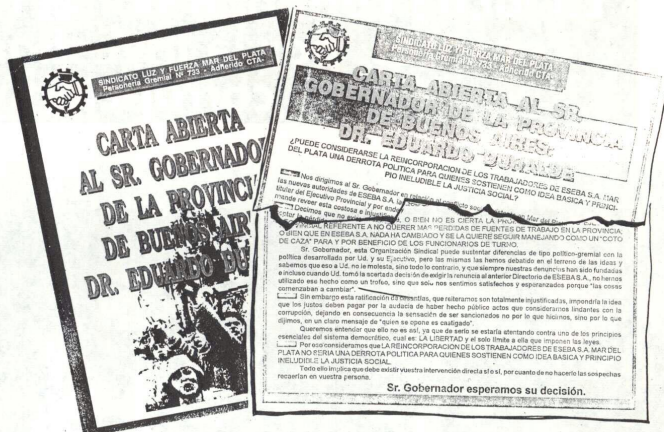
Tras ratificar que "no existe justificativo que fundamente que más de 90 trabajadores y sus grupos familiares deban aceptar la pérdida de la continuidad (efectividad) laboral en ESEBA SA... menos aún estos trabajadores deban ser condenados a su propia quiebra económica al intentar transformarlos en pseudos empresarios (sin capital, ni experiencia, ni medios) para seguir haciendo lo que hasta ahora realizaban, bajo relación de dependencia, en un mal llamado microemprendimiento, que como Vd. sabrá por

su profesión de abogado, no es nada más ni nada menos que un claro y típico 'fraude a la legislación laboral' vigente".

La publicación señala que "tenemos elementos suficientes para acreditar que en Mar del Plata, los niveles de producción son los más elevados del país y consecuentemente se torna innecesaria cualquier reducción del personal", acompañando esta afirmación con claros ejemplos.

Por ello el Gremio señaló que "La única verdad es la realidad" y ésta "parece indicar que, o bien no es cierta la promesa de nuestro Ejecutivo provincial referente a no querer más pérdidas de fuentes de trabajo en la provincia, o bien que en ESEBA SA nada ha cambiado y se la quiere seguir manejando como un 'coto de caza' para y por beneficio de los funcionarios de turno".

Además se expresa que "esta organización sindical puede sustentar diferencias de tipo político gremial con la política desarrollada por Vd. Y su Ejecutivo, pero las mismas las hemos debatido en el terreno de las ideas y sabemos que eso a Vd. No le molesta, sino todo lo contrario, y que siempre nuestras denuncias han sido fundadas e incluso, cuando Vd. tomó la acertada decisión de exigir la renuncia al anterior Directorio de ESEBA SA, no hemos utilizado ese



hecho como un trofeo, sino que solo nos sentimos satisfechos y esperanzados porque las cosas comenzaban a cambiar".

"Sin embargo esta ratificación de cesantías, que reiteramos son totalmente injustificadas, impondría la idea que los justos deben pagar por la audacia de haber hecho público actos que consideramos íntimos con la corrupción, dándose en consecuencia la sensación de ser sancionados no por lo que hicimos, sino por lo que dijimos, en un claro mensaje de 'quien se opone es castigado'".

Finaliza solicitando la intervención del Gobernador para poner justicia frente a estas decisiones.

Sr. Gobernador esperamos su decisión.

## ENTREVISTA CON CARLOS BROWN

El viernes 15 de setiembre visitó nuestra ciudad el Dr. Carlos BROWN, Ministro de la Producción de la Provincia y actualmente Titular de la Unidad de Generación de Empleo.

Durante su estada recibió a una delegación de compañeros cesantes quienes lo impusieron de la situación por la que atraviesa el Gremio y la contradicción manifiesta de haber ESEBA SA producido 87 cesantías en momentos en que el Gobierno de la Provincia dice lanzarse a la lucha contra la desocupación.

El Dr. BROWN señaló no estar muy compenetrado del problema pero se comprometió a analizarlo en detalle. "Voy a ver lo que

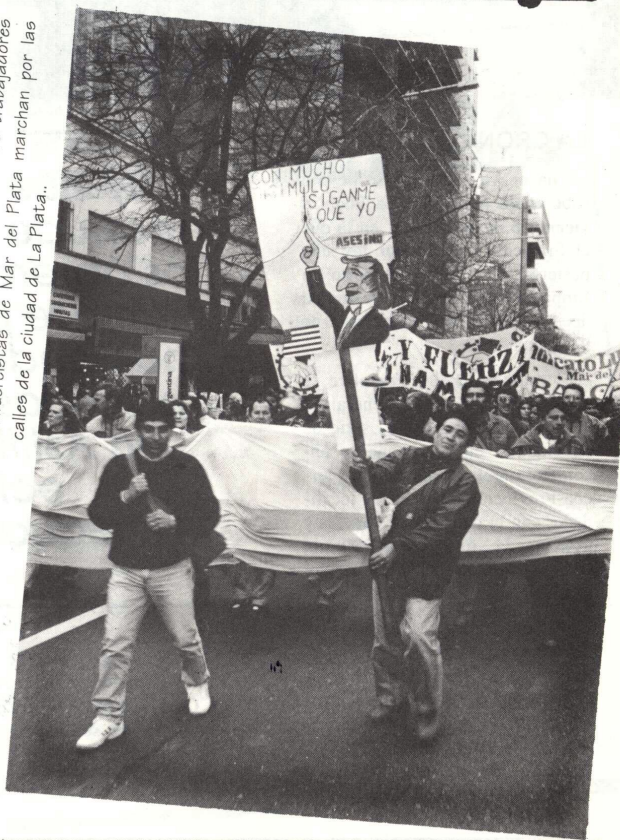
eventualmente puedo hacer yo en mi carácter de titular de la Unidad de Generación de Empleo" señaló a la prensa.

### La lucha de Luz y Fuerza en un concurso Fotográfico

Organizado por el Archivo Museo Histórico Municipal "Emilio Mitre" se realizó el 2º Concurso de Fotografía Documental "La mujer en la actualidad".

El primer premio de la Categoría Aficionados y Profesionales fue obtenido por Virginia GONZÁLEZ, con la placa "Marcha por los 200 cesantes (ESEBA)".

28/09/95 - Marcha Provincial. Los trabajadores lucifuerzistas de Mar del Plata marchan por las calles de la ciudad de La Plata.



# PARA QUE ESEBA DEJE DE SER MÁS DE LO MISMO

La lucha continúa por el reingreso de todos nuestros cesantes, por la investigación de las denuncias de corrupción y negociados



## LA CRÓNICA

Una nueva audiencia se llevó a cabo en la ciudad de La Plata el **viernes 8 de setiembre**, en la que el Sindicato solicitó por fax una postergación. Por su parte la Empresa informó en la misma su decisión de ratificar el despido de 97 trabajadores.

El **martes 12 de setiembre** se realizó una Asamblea General en la que se decidieron una serie de actividades, entre las que se encontró la realización de una Marcha Provincial por diversas localidades con la realización de actos y propaganda que publicitara la situación en que se encuentra el conflicto.

Una importante movilización se llevó a cabo el **jueves 14 de setiembre** en reclamo por la reincorporación de los cesantes, contando con el apoyo del CTA, el MTA y la Regional de la CGT. Finalizó con un acto llevado a cabo frente a la Catedral.

**"Hay que esperar a que se reanude el trabajo y que los obreros entiendan que no se pueden seguir haciendo problemas por pavadas. Ni en ESEBA ni en Astilleros queremos echar gente"**  
(Eduardo Duhalde)

(Diario HOY, La Plata, 27/09/95)

El titular de la Unidad de Generación de Empleos de la Provincia, Dr. **Carlos BROWN**, recibió el **viernes 15 de setiembre** a una delegación de cesantes.

El **lunes 18 de setiembre** finali-

zó el período de conciliación obligatoria sin que se llegara a un acuerdo con la Empresa. ESEBA SA ratificó la cesantía de 87 trabajadores, mientras que levantó la misma a otros 9 por encontrarse cercanos a la jubilación o con

incapacidades producidas por accidentes de trabajo. Además levantó las suspensiones que pendían sobre el resto de los sancionados.

El **miércoles 20 de setiembre** se llevó a cabo una nueva Asamblea General que consideró la situación del conflicto y las medidas a seguir.

Por su parte la Empresa publicó una Solicitud bajo el título "ESEBA ofrece trabajo para solucionar el conflicto"

El **martes 26 de setiembre** partió desde Mar del Plata la Marcha Provincial, que recorrerá 2.500 kms. Para culminar en la ciudad de La Plata.

Se realizaron Conferencias de Prensa en Necochea y Tres Arroyos, culminando en un acto en la Plaza Rivadavia de Bahía Blanca siguiendo luego camino hacia Olavarría.

El **miércoles 27 de setiembre** la columna partió para la ciudad de Junín, pasando por Bolívar, 9 de Julio, Bragado, Chivilcoy y Chacabuco. En Junín una importante columna recorrió la ciudad.

El **jueves 28 de setiembre** la Marcha llegó a San Nicolás donde se realizó un acto y partió para La Plata, pasando por Zárate y Campana. En la Capital de la Provincia se llevó a cabo un acto público en común con los trabajadores de los Astilleros de Río Santiago, que también tienen cesantes.

Un paro de 24 horas en toda la jurisdicción del Sindicato permitió el traslado de los compañeros hasta La Plata.

El **domingo 8 de octubre** al cumplir el Sindicato su 52 Aniversario se realizó una Caravana de Protesta por la ciudad.

El **lunes 9 de octubre** comenzó la instalación de una olla popular que alternativamente funcionó en Diag. Pueyrredón y Belgrano; Belgrano y España y 25 de Mayo e Independencia.







## OLLA POPULAR EN RECLAMO DE LOS REINGRESOS

Ante las 87 cesantías ilegales producidas por la ESEBA SA, se determinó la presentación de un recurso de amparo ante el Tribunal de Trabajo. Mientras tanto, y a la espera del pronunciamiento de la Justicia (demorado pronunciamiento de la Justicia), se ha resuelto la instalación de una Olla Popular que viene funcionando en Belgrano y Diag. Pueyrredón, y alternativamente, en España y Belgrano o en 25 de Mayo e Independencia, todos lugares de acceso a las oficinas de ESEBA SA.

La decisión es que la olla popular continúe funcionando hasta tanto la Empresa revea las deci-

siones ilegales que dejaron sin trabajo a los 87 compañeros.

Por su parte, el viernes 13 de setiembre fue instalada en la Peatonal San Martín, oportunidad en que participaron las esposas de los compañeros cesantes, denunciando ante los turistas que llegaron a la ciudad, la arbitrariedad de la Empresa.

Los medios locales hicieron amplio eco de esta iniciativa. Así la cra. **Marta SALÍN**, esposa de un compañero cesante señaló al Diario La Capital se interpuso una medida cautelar "y esperamos que los jueces hagan realmente justi-

*cia ante estas cesantías sin justificación laboral y dispongan la reincorporación de nuestros maridos".*

*Afirmó que "tenemos la moral bien firme y alta porque nos respalda una causa justa. Emocionalmente nos afecta porque se trata de una situación injusta que también repercute en nuestros hijos. A un paso del Día de la Madre estamos comiendo en la calle con ellos para demostrar que esta injusticia tiene que acabarse de una vez. Los que tienen el poder están destruyendo al trabajador y su familia.*

*"Cuando la Gobernación deja a nuestros esposos en la calle en realidad está echando a toda la familia. Nuestros esposos se sienten mucho más fuertes al saberse apoyados por nosotras y por sus hijos; en lo emocional estamos más unidos y demostramos realmente cómo es amarse y amar a los hijos. Y éstos se dan cuenta de que papá está sin trabajo y hay que apoyarlo. Y lo apoyan.*

Respecto a la olla popular manifestó que continuará "hasta que la empresa revea su medida y reincorpore a nuestros esposos."



# EN ESTE PAÍS LOS TRABAJADORES CARECEMOS DE DERECHOS

Es bien conocido que nuestro Gremio vive las alternativas de un grave y prolongado conflicto. En el habrá que contabilizar no solo los compañeros que han quedado cesantes y por cuya reincorporación continuamos y continuaremos luchando, en todos los ámbitos, sino las penurias, angustias, profundas preocupaciones, la carga psicológica negativa que han tenido que vivir **los trabajadores y sus familias** que, o se han encontrado cesantes durante meses, como los 23 que sufrieron tal alternativa el año pasado, con consecuencias tan trágicas como la muerte de **Miguel A. MONUERA** (que tendría que pesar en la conciencia de quien lo mantuvo cesante) o se han encontrado graciosamente "licenciados" y cesanteados, como lo fueron los casi 200 trabajadores que sufrieron la presente situación.

Nosotros, tras apreciar las alternativas de nuestro conflicto hemos considerado necesario llamar a esta "democracia" de **DUHALDE** y **MENEM**, una verdadera "democradura".



26/09/95 - Marcha Provincial. Vista del acto en la ciudad de Bahía Blanca.

El gobierno provincial ha pasado a la etapa de aplicar en profundidad el plan de ajuste de **MENEM-CAVALLO**. Su último discurso al respecto habla de sacar los pliegos de licitación para pasar a manos privadas las empresas de ESEBA, OSBA y los ferrocarriles. Las necesidades de dinero líquido

que tienen, tanto la administración nacional como la provincial, van llevando a nuestro pueblo a encontrarse en muy poco tiempo más, sin ninguna de sus empresas, sin dinero y "silbando para disimular las penas".

¿Se habrán preguntado alguna vez **DUHALDE, MENEM** o **CA-**

**VALLO**, suponiendo que se encuentran bien inspirados y que no generan nuevos negociados con estas acciones, ¿qué pasará en el país, y lógicamente, en la provincia si toda esta verbosidad y práctica neoliberal nos lleva al abismo? Los bonaerenses, en ese caso, que para estas administraciones **somos los convidados de piedra**, seremos, como siempre, los que pagaremos las consecuencias de estas aventuras políticas realizadas más por la presión de las deudas y de los resultados de un plan de arrasamiento, que de una seria política de futuro.

Lógicamente, entendemos que lo que nos encontramos afirmando es **teoría**. Habrá de ser la vida quien nos dará las respuestas a todos estos hechos que hoy se planifican y se llevan a la práctica.

Nuestra historia se encuentra cargada de tristes prácticas de entrega y negociado para los centros del poder económico, aunque consideramos que nunca alcanzaron el nivel actual. Aunque en



## PEDIDO DE INFORMES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Tuvo ingreso el pasado 7 de setiembre en la Empresa ESEBA SA, una **Solicitud de Informes** presentada por la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires por la que se pide se responda a las siguientes preocupaciones:

- a) incumplimiento de la Ley 10904 por la falta de distribución del 49% de las acciones;
- b) la no entrega de acciones a los trabajadores, que vienen pagando desde hace 4 años;
- c) razones por las que se nombró Presidente a **Hugo FLOMBAUM**, sin antecedentes sólidos;
- d) no presentación de Balances desde el año 1992;
- e) remoción del Presidente del Consejo de Vigilancia, Dr. **Horacio GONZÁLEZ**, por oponerse a la privatización de las Áreas de Informática y Telecomunicaciones;

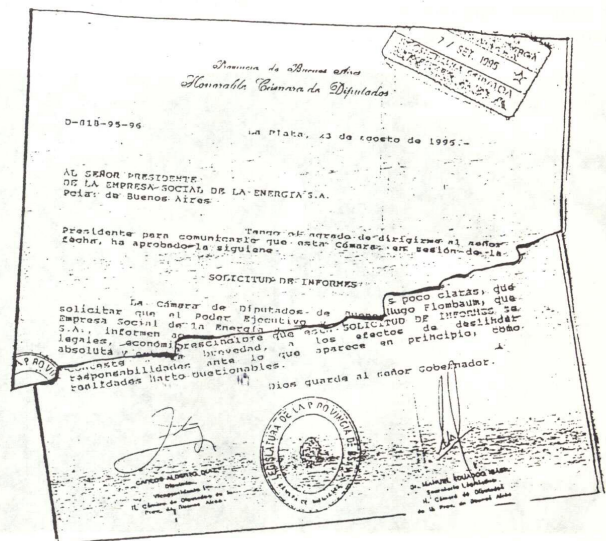
f) la creación de las empresas subsidiarias ESEBA Distribución SA, ESEBA Generación SA y ESEBA Transmisión SA.

- g) determinación fehaciente de préstamos bancarios;
- h) cómo se piensan afrontar las deudas existentes;
- i) cuándo se abonarán las deudas con las Cooperativas por Compensación Tarifaria;
- j) No cumplimiento del convenio con las Cooperativas Eléctricas;
- k) razones por la compra aun precio superior de la energía;
- l) congelamiento salarial desde 1991;
- ll) compra de combustible colombiano;
- m) alquiler de un avión;
- n) alquiler de las hidrogrúas;
- ñ) colocación de líneas de preensamblado;

- o) reparaciones en la Central "9 de Julio";
- p) Continuación del trabajo tras vencimiento de contrato del Sr. **Eduardo VERA**;
- q) Contratación del sobrino del

Sub Gerente **Carlos A. BARBA**;

- r) intervención de ESEBA SA en la interna gremial;
- s) despido de 8 trabajadores el 1º/06/95;



**"Para los amigos todo, para los otros la ley..."**

(De un dicho leguleyo)

**... y para los trabajadores, ni la ley.**

(de la realidad de nuestra Provincia)

esto también debemos admitir que pesa más porque es lo que estamos viviendo.

#### EN MEDIO DE UNA "DEMOCRADURA"

Al igual que los "iluminados", pareciera que la actual administración provincial entiende que para cumplir los fines que se ha propuesto no es necesario enmarcarse dentro de las leyes. Es tan importante el plan de gobierno que se encuentra en ejecución que se hace necesario pasar por encima de las leyes, incluida la propia Constitución Provincial, para poder aplicarlo.

Y como los directos castigados son los trabajadores, se sigue adelante, total, se trata nada más que del pueblo bonaerense. Peor sería si se afectara a los grandes intereses económicos.

Desde que el Directorio FLOMBAUM comenzó a poner en práctica sus "negocios", se la pasó haciendo caso omiso de todas las leyes que se le ponían en su camino. Comenzando, claro está, por la 10409 de creación de la propia ESEBA SA.

Cesanteó personal violando el CCT 36/75, que tiene fuerza de ley. Aplicó un Acta Convencional que pasó a ser "trucha" cuando la Justicia determinó que en el ámbito geográfico y humano de nuestra Organización regía solo el CCT citado. Son innumerables los actos de ese Directorio que violaron las leyes, que también, al compás de la soberbia de "la ley soy yo", generó una situación financiera de crisis en la Empresa, que hoy la Administración Provincial, pretende achacar a los trabajadores. Por eso, este encaprichamiento en la privatización de ESEBA SA, pareciera más a un incendio para "borrar las pruebas".

Por eso decimos que los amigos del poder político pareciese que "pueden recibir todo" inclusive, la posibilidad de no ser investigados.

#### LAS NUEVAS AUTORIDADES DE ESEBA SA

Con las nuevas autoridades de ESEBA SA comenzó un período de diálogo que no se venía dando desde largo tiempo atrás. Esto ha sido muy positivo, pero no es todo.



27/09/95 - Marcha Provincial. El cro. José RIGANE habla en el acto en la ciudad de Junín.

Lamentablemente, se continuó con la violación de todas las normas y leyes que se oponen a lo que la Empresa (Gobernación) determina.

Una vez más, la Justicia determinó que el CCT 36/75 es el único convenio dentro del universo geográfico y humano de nuestro Sindicato. Sin embargo, la empresa ("la ley soy yo") continúa aplicando a parte del personal el Acta

Convencional (trucha en nuestra jurisdicción) sin sonrojarse ni moverse un solo pelo.

Cesantea trabajadores haciendo caso omiso del mismo Convenio. De guapo, como se diría en el barrio.

No responde a la Conciliación Obligatoria y crea figuras jurídicas como la "licencia gerencial", sacada de una galera de mago, sin sustentación legal alguna. nero

apoyada por el poder político que dice ser respetuoso de la ley, tanto desde la Gobernación como desde la Subsecretaría de Trabajo, que es quién debería hacer cumplir la ley. Es decir, que en estas lides parece que siempre gana el "caballo del comisario".

En el mismo día en que MENEM y DUHALDE, se lanzaban en los brazos del descanso y el esparcimiento en una estancia de Tandil, el Gerente de Asuntos Jurídicos de la Empresa, confirmaba la cesantía de 87 compañeros, al haber reincorporado a diez compañeros que se encontraban cercanos al período jubilatorio o que padecían secuelas de accidentes de trabajo.

De todas formas tal como citábamos, "Para los amigos del poder TODO, para los otros la LEY... y para los trabajadores NI LA LEY".

Para los cesanteados ilegalmente de ESEBA SA la extorsión de la cesantía para que acepten el "microemprendimiento". Para los cesanteados ilegalmente de ESEBA SA soportar la estafa de haber aportado mensualmente durante más de cuatro años, por imposición de la ley 10409, para la compra de sus acciones Clase "B" (el 13% del capital social) y hoy se encuentran sin el dinero, sin las acciones y en la calle.

Los trabajadores lucifueristas de Mar del Plata, que desde hace un año y medio venimos denunciando la corrupción en la empresa, su vaciamiento y luchamos por nuestros derechos, lo continuaremos haciendo hasta reincorporar hasta el último de nuestros cesantes.

MAR DEL PLATA, 16/09/95.

27/09/95 - Marcha Provincial. Vista del acto en la ciudad de Junín.



# SE REALIZÓ LA MARCHA

## EL GREMIO LLEVÓ LA PROTESTA POR



Cumpliendo con determinaciones aprobadas por la Asamblea General del Gremio, los días 26, 27 y 28 de setiembre se llevó a cabo una Marcha Provincial por la inmediata reincorporación de todos los cesantes, que partiendo desde Mar del Plata recorrió numerosas ciudades de la Provincia, culminando en La Plata, donde se llevó a cabo una manifestación y un acto.

Necochea, Tres Arroyos, Bahía Blanca, Cnel. Pringles, Olavarría, Bolívar, Chivilcoy, Chacabuco, 9 de Julio, Bragado, Junín, Pergamino, San Nicolás y finalmente La Plata, fueron mojones significativos de esta Marcha que recorrió 2.500. El día 28, partiendo desde Mar del Plata un segundo brazo,

pasando por Dolores y Chascomus, confluyó con el primero en la Capital de la Provincia. Ese día, se realizó un **Paro Técnico, Manual y Administrativo en toda la Jurisdicción Sindical con el fin de permitir el traslado de los compañeros hasta el Acto que cerraba la Marcha.**

### EL POR QUÉ DE LA MARCHA

La marcha se lanzó en **contra de las cesantías y la desocupación, contra la discriminación sindical y por la defensa de la ESEBA**, y su fundamentación fue dada por la dirección sindical, siendo la siguiente:

- ✓ porque en lugar de investigar



28/09/95 - Marcha Provincial. El cro. José RIGANE interviniendo en el acto en la ciudad de La Plata.

los actos de corrupción y negociados del anterior Directorio, ratifica la política de persecución de éste, echando a quienes denunciaron;

- ✓ porque los únicos cesantes son los afiliados al SLFMP;

- ✓ porque a los únicos a quienes se los presionó con el microempresidamiento (fraude laboral) es a los afiliados al SLFMP;

- ✓ porque a los trabajadores que renuncian a su derecho laboral (CCT 36/75) y/o al SLFMP se les entrega \$ 120 más por mes (discriminación salarial);

- ✓ porque mantiene para dividir, u con absoluta práctica desleal, la vigencia de dos regímenes

laborales en un mismo ámbito geográfico, violando, sin ningún escrúpulo, la resolución de la Cámara Federal de Apelaciones del Trabajo;

- ✓ porque mientras ratifica la cesantía de los 87 trabajadores, ingresa por la ventana a los familiares de los funcionarios.

- ✓ porque se reitera la impunidad con que se maneja el Directorio de ESEBA SA quien ha dejado cesantes a 5 delegados, 15 trabajadores con accidentes de trabajo y disminución laboral y otro durante su licencia matrimonial.

### CAMINO A BAHÍA BLANCA

A las 6:00 hs. del día **martes 26**

# MARCHEA PROVINCIAL

## POR LOS CAMINOS DE LA PROVINCIA



de setiembre la columna de automóviles salió de la Sede Sindical dirigiéndose hacia el sur.

Tanto a su paso por Necochea, donde arribó alrededor de las 8:00 de la mañana, y concentró en la sede del Sindicato de Trabajadores Municipales, como por Tres Arroyos se realizaron sendas Conferencias de Prensa, con la presencia de nutrida concurrencia en ambas. A su llegada a la ciudad de Bahía Blanca, se recorrieron varios puntos de la misma, recibiendo el apoyo de la comunidad bahiense.

Numerosas adhesiones de organizaciones y dirigentes locales fueron recibidas. Del MTA, SU-TEBA, Judiciales, ATE, entre muchas otras. Se llevó a cabo el acto en el que, al igual que en cada uno de los lugares anteriores se denunció la política de repre-

sión, discriminación, corrupción del anterior Directorio de ESEBA SA, avalada por el actual con la confirmación de 87 cesantías ilegales y arbitrarias, entre sus trabajadores, sin causa que las justifique. El acto culminó con una movilización por las calles de la ciudad.

Al finalizar las actividades la columna se dirigió hacia Olavarría.

### EL SEGUNDO DÍA

Por la mañana se brindó una Conferencia de Prensa en el local del CTA y posteriormente se llevó a cabo una importante movilización por las calles de la ciudad.

Posteriormente se partió hacia la ciudad de Bolívar. En ella se llevó a cabo una recorrida, previo a la Conferencia de Prensa que se hizo al término de la misma. En la ciudad de 9 de Julio, también se realizó una Conferencia de Prensa y el recorrido por la ciudad. Del mismo modo se procedió en la ciudad de Bragado.

Por la tarde se realizó una Conferencia de Prensa en la Plaza 25 de Mayo de Chivilcoy, frente al monumento al Libertador y luego un recorrido por la ciudad, al que se sumaron varios automóviles del lugar.

Continuando posteriormente camino hacia Chacabuco donde al igual que en lugares anteriores se realizaron similares actividades. También aquí la caravana se vio fortalecida por varios móviles de la ciudad.

Así se llegó a Junín, donde la caravana fue esperada a la entrada de la ciudad, generándose una movilización que agrupó a más de 60 autos y que recorrió la ciudad. Aquí se llevó a cabo un importante acto del que participaron diversas organizaciones de la región, y compañeros de Luz y Fuerza. La solidaridad recibida que consta en otro lugar de esta edición da muestras de la importancia de la actividad realizada.



### EL ÚLTIMO TRAMO HACIA LA PLATA

El último tramo de la marcha se inició con la salida hacia Pergamino, donde se recibió una importante adhesión de la Regional de la CGT, permitió que se hiciera un

recorrido por la ciudad, seguido de una Conferencia de Prensa.

El cumplimiento del cronograma elaborado con anterioridad permitió arribar en horas de la mañana a la ciudad de San Nicolás, donde también se esperó la





Caravana a la entrada de la ciudad, integrándose una columna de más de 80 vehículos. El recorrido se inició en la Ruta 9, continuándose luego por calles de la ciudad, culminando el mismo en una Conferencia de Prensa y un acto, del que participaron todos los gremios que se acercaron a brindar su solidaridad, a partir del Gremio hermano de Luz y Fuerza, encabezado por su Secretario General "Tata" GARAVAGLIA. El acto se realizó en una carpa montada en la zona aledaña al **Campito de la Virgen del Rosario**, levantada por el Sindicato hermano de esa ciudad. Recibiéndose entre las múltiples adhesiones la de la regional de la CGT y de las 62 Organizaciones Peronistas, destacándose la presencia de los compañeros metalúrgicos de Villa Constitución, con la presencia de su Secretario General, cro. **Alberto PICCININI**.

**EN LA PLATA**

En medio de un amplio dispositivo de seguridad --se informó que o integraban 550 efectivos--, llegó

la Columna a la ciudad de La Plata, donde se encontró con la Columna Oeste que partiendo ese día desde Mar del Plata, y pasando por Dolores y localidades de la Costa, se dirigió a La Plata para participar del acto central.

La columna ingreso por la Av. 44 hasta Plaza Italia y allí se encontró con la proveniente de los Astilleros de Río Santiago, dirigiéndose por Av. 7 hasta 54 y de allí hasta la Casa de Gobierno provincial, donde se realizó el acto. Junto a las pancartas y banderas de nuestra Organización y de las distintas Filiales participantes, se sumaron otras de ATE, CTA Provincial, Corriente Clasista y Combativa, Sindicato de Municipales de Ensenada, y diversos centros estudiantiles.

En ese lugar confluyeron organizaciones de derechos humanos, sindicales y políticas, que se sumaron a la protesta. Más de 3.500 personas la convirtieron en la **movilización más grande** que tuvo que soportar el gobierno provincial.

Luego de entonarse las estrofas del Himno Nacional, hicieron uso



28/09/95 - Marcha Provincial. Acto en San Nicolás. Habla el Secretario General del Sindicato, "Tata" GARAVAGLIA.

de la palabra el cro. **Carlos "Perro" SANTILLÁN**, de los Municipales de Jujuy, el cro. **Hugo YASKI**, titular del CTA Provincial. **José RIGANE** por nuestra Organización y **Víctor DE GENNARO** por el CTA Nacional.

La desmovilización se realizó con toda normalidad y el gremio abordó los automóviles y colectivos para volver a la jurisdicción, habiendo cumplido con todo éxito todas las alternativas planteadas en una inédita protesta que habrá

de quedar escrita no solo en los anales del Gremio.

**La Caravana Provincial repartió más de 500.000 volantes en 17 ciudades.**

**Nuestro agradecimiento a los Gremios que aportaron solidariamente combustible, volantes, u otros elementos.**



28/09/95 - Marcha Provincial. En representación del C.T.A. Nacional hace uso de la palabra en La Plata el cro. Víctor DE GENNARO.

En su intervención en el Acto realizado en la localidad de La Plata, el cro. José RIGANE, señaló:

*Compañeras y compañeros: dice el poeta que "Si la historia la escriben los que ganan, es porque hay otra historia" y nosotros estamos escribiendo una página gloriosa de la historia de los que luchan, de la historia de los que no se resignan y de los que no venden su dignidad compañeros. (aplausos)*

*Nosotros estamos escribiendo la historia de los trabajadores que no estamos encandilados por el modelo, sino que sufrimos las consecuencias del modelo, vamos a escribir las páginas de la unidad, vamos a escribir las páginas de la movilización, vamos a escribir las páginas de todas las movilizaciones que sean necesarias y la creación de un proyecto para cambiar este modelo y vivir un modelo que contenga las reivindicaciones y los derechos de todo el pueblo y los trabajadores. (aplausos).*

*Este modelo ya no se puede aplicar más sin represión, sin desocupación, ahora necesitan romper las organizaciones sindicales, por eso echaron a los compañeros de la Comisión Interna de Astilleros, por eso violaron la ley, por eso se cagan en el fuero sindical estos funcionarios y gobernantes que solo los utilizan a la hora del voto.*

*Por eso compañeros, en esta democracia formal, los trabajadores ni siquiera tenemos esa posibilidad. Los trabajadores de Luz y Fuerza de Mar del Plata nos atrevimos a denunciar la corrupción y el negociado del Directorio de ESEBA y recibimos de respuesta la persecución, la discriminación, las cesantías de 87 familias que están en la calle por haberse atrevido a hacer uso del derecho constitucional de denunciar, compañeros, y entre ellos hay 5 delegados gremiales, pero así como hoy culminamos la marcha de 2.500 kms. Por esa reivindicación y denunciando esa discriminación,*

## PALABRAS DE JOSE RIGANE EN EL ACTO DE LA PLATA



*acá ratificamos que no vamos a dejar de luchar por la reincorporación de TODOS los compañeros. (aplausos)*

*Compañeros, la semana pasada desde el Gobierno de la Provincia, el Gobernador, con bombos y platillos lanzó la política contra el desempleo. Pero esa es toda una cortina de humo; no hay política contra el desempleo efectiva si no modificamos este modelo econó-*

*mico-social que reprime y excluye al pueblo y a los trabajadores y los arrincona contra el hambre.*

*Mientras lanzaba esta política contra el desempleo, ratificaba las cesantías en ESEBA y dejaba a los compañeros de Astilleros en la calle. Así de esta manera, necesitamos expresarnos pero también organizarnos. Hay que vencer el individualismo, compañeros. Hay que construir la uni-*

*dad, hay que reconstruir la solidaridad, necesitamos organizarnos y de esta manera vamos a poder triunfar, compañeros. Vamos a tener éxito junto a la convicción que es necesario que persuadamos a cada uno de los compañeros que tenemos al lado que este sistema los compra.*

*En nuestra Organización Sindical en Mar del Plata, la Empresa ESEBA SA le paga, a partir de hoy, \$200.-, lo venía haciendo desde octubre del '94, a cada trabajador que se desafíe de nuestra Organización y nos vamos a reponer también de eso, compañeros, con esta solidaridad, con esta presencia y con este accionar.*

*Por eso, para culminar, si hay otra historia los convocamos a todos a escribirla, pero también a construirla y transitarla en unidad, porque la desocupación y los flagelos del modelo no le preguntan a cada uno de Vds. Qué idea política tienen, en que credo religioso creen y a qué estructura sindical pertenecen.*

*Por eso estamos todos juntos y tenemos que dar una Organización alternativa, que sea capaz de convocar a todos los trabajadores que sufren estas consecuencias.*

*Gracias, compañeros. (aplausos)*



28/09/95 - Marcha Provincial. Movilización en la ciudad de La Plata. La Casa de Gobierno custodiada.

### Nacional

**UTPBA** - Unión Trabajadores de Prensa de Buenos Aires.

**CEFS** - Centro de Educación y Formación Sindical.

**APA** - Asociación Pilotos Aero-náuticos.

**UOM** - Unión Obrera Metalúrgica - Villa Constitución.

**CTERA** - Confederación de Trabajadores de la Educación.

**ATE** - Asociación Trabajadores del Estado.

**FJA** - Federación Judicial Argentina.

**SAON** - Sindicato Argentino de Obreros Navales.

### FUA

**CTP** - Nacional

**AJB** - Asociación Judicial Bonaerense - Provincial

**CTA** - Nacional, Provincial, Regional Berisso, Ensenada, La Plata.

**MTA** - Regional Berisso, Ensenada, La Plata.

Bloque de Senadores Radicales de la Provincia.

### Locales

**FOETRA** - Trabajadores Telefónico Mar del Plata

**UTEDYC** - Trabajadores de Entidades Deportivas y Afines - Mar del Plata.

**Sindicato de Prensa** - Mar del Plata.

**SEC** - Sindicato de Empleados de Comercio.

**AAPM** - Propaganda Médica.

**SUTERYH** - trabajadores de Edificios de Rentas.

**UOCRA** - obreros de la construcción

## LA MARCHA PROVINCIAL SE REALIZÓ GRACIAS A LA SOLIDARIDAD, APORTES Y ADHESIONES DE ESTA CANTIDAD IMPORTANTE DE ORGANIZACIONES QUE DE UNA U OTRA FORMA POSIBILITARON LA CONCRECIÓN DE LA MISMA.

(Pedimos disculpas por cualquier involuntaria omisión)

**SITOS** - trabajadores de Obras Sanitarias.  
**Sindicato de Choferes de Camiones.**

### GONZALES CHAVES

Concejales del Bloque Fuerza Popular Chavense  
Sindicato Choferes de Camiones

### Acto BAHÍA BLANCA

Afiliados de Luz y Fuerza  
APyMES - Pequeños y medianos empresarios y servicios.  
Centro Jubilados y Pensionados "Cono Sur"

UTP - Trabajadores desocupados  
SUTEBA - Agrupación Lista Marrón

C.C.C. - Corriente Clasista y Combativa.

Partido Comunista  
Propuesta Política a los Trabajadores.

Movimiento Socialista de los Trabajadores

Federación Juvenil Comunista  
Comisión Interna Banco Cooper.  
Partido Frente Grande.

### OLAVARRÍA

Afiliados de Luz y Fuerza  
UOM - obreros metalúrgicos.  
AOMA - obreros mineros.  
SUTEBA - trabajadores de la educación.  
Agrupación bancaria.  
SOECO - obreros ceramistas.  
ATE - trabajadores del Estado.  
AJB - trabajadores judiciales.  
FREPASO  
Partido Intransigente

### BRAGADO

Afiliados de Luz y Fuerza  
Grupo Autogestionario "Os Mocos"  
Partido del Frente Grande

### CHIVILCOY

Afiliados de Luz y Fuerza  
Frente Grande.  
ATE - trabajadores del Estado

### CHACABUCO

Afiliados de Luz y Fuerza  
UOMA - trabajadores molineros

SAT - trabajadores de televisión.

UOPA - obreros panaderos.

UOM - obreros metalúrgicos

SUTEBA - trabajadores de la educación.

### Acto JUNÍN

Afiliados de Luz y Fuerza

UOMA - obreros molineros.

SPA - obreros panaderos y afines.

SAT - trabajadores de la televisión.

UOM - obreros metalúrgicos de Chacabuco.

Afiliados Luz y Fuerza - Chacabuco.

Afiliados Luz y Fuerza - Sahtá Rosa

Afiliados Luz y Fuerza - La Plata.

SUTEBA

ATE - La Plata

ATE - Provincia

ATE - Capital

ATE - Bragado

Sindicato Camioneros

Secr. Gral. Sto. De Camioneros.

AJB - trabajadores judiciales

Mesa Coordinadora de Jubilados y Pensionados.

Abogados Laboristas.

FREPASO.

Alianza Sur.

Partido Obrero.

Partido Comunista.

Dip. Electo Miguel ASELLES -

FREPASO Mar del Plata.

Dip. Electo San Pedro - FREPASO

SO Bragado

### PERGAMINO

CGT Regional.

### SAN NICOLÁS

Sindicato Luz y Fuerza

CGT Regional

62 Organizaciones Peronistas



28/09/95 - Marcha Provincial. Conferencia de prensa en la ciudad de San Nicolás.



28/09/95 - Marcha Provincial. San Nicolás de los Arroyos. Un guiso reparador.



Como es sabido, el Gremio ha rechazado las cesantías aplicadas por ESEBA SA a 87 trabajadores, por ser las mismas arbitrarias y violatorias de leyes vigentes, incluido el C.C.T. 36/75.

Otros 9 compañeros fueron repuestos en sus cargos por estar encontrarse próximos a su jubilación o mantener secuelas producidas por accidentes de trabajo.

Sin embargo la ESEBA SA, ha sancionado a los trabajadores incluidos en el siguiente listado, que tenían causas inhibitorias para las respectivas cesantías.

### CESANTES CON FUERO GREMIAL

**ESQUIÚS Juan José.**  
**GODOY Jorge Oscar,** reubicado según Art. 59, CCT 36/75 y Ley de Seguridad e Higiene.  
**KONECNY Daniel.**  
**ROSSINI Guillermo Ariel.**  
**TIERI Carlos Alberto**

### CESANTES CON PRONTA JUBILACIÓN

**BENGOCHEA Francisco,** se jubila dentro de 2 años y 4 meses.

# LA IMPUNIDAD DE ESEBA

**BURGOS José Ángel,** se jubila dentro de 2 años y 9 meses.

**BURGOS Juan Carlos,** se jubila dentro de 3 años y 5 meses.

**CAMPOY Eduardo Alejandro,** se jubila dentro de 2 años y 10 meses.

**CAÑETE Policarpo,** se jubila dentro de 3 años y 4 meses.

**CASCALLANA Antonio Francisco,** se jubila dentro de 2 años.

**CERULLI Carlos,** se jubila dentro de 2 años y 1 mes.

**MOLINA NIETO Joaquín,** se jubila dentro de 5 años y 8 meses.

**REYES Manuel Antonio,** con aptitud jubilatoria inmediata.

**SALIM Pedro Alberto,** se jubila dentro de 4 años y 1 mes.

**ZAPICO Héctor Eduardo,** se jubila dentro de 4 años y 6 meses.

### CESANTES REUBICADOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO Y/O ENFERMEDAD PROFESIONAL

**ALEGRE Isaac,** reubicado por incapacidad parcial permanente reconocida.

**CAMPOLIETTE Pedro Raúl,** reubicado por incapacidad parcial permanente reconocida.

**DI GESU Ángel Antonio,** reubicado por incapacidad parcial permanente reconocida.

**DIEZ Emilio Daniel,** reubicado por incapacidad parcial permanente reconocida.

**GRECO Walter,** recidiva de accidente de trabajo, dentro del año previsto en Ley.

**LAGO José Manuel,** actualmente con tareas livianas desde el 25/01/94, derivadas de patología por accidente de trabajo.

**LÓPEZ Obdulio Argentino,** reubicado.

**MELAZZO Rubén Darío,** reubicado con pérdida de dedos mano dominante.

**MENDOZA Leopoldo José,** licencia prolongada por patología cardiovascular.

**MUÑOZ José Omar,** reubicado con incapacidad parcial permanente reconocida.

**OLIVERI Pascual,** reubicado por incapacidad derivada de accidente de trabajo.

**POVEDA Juan Carlos,** accidente de trabajo el 1º/03/95, dentro del año previsto por Ley.

**SANTOLINI Antonio Nazareno,** reubicado, con incapacidad reconocida.

**TELLECHEA Aníbal Esteban,** reubicado, producto de incapacidad parcial permanente reconocida por accidente de trabajo, actualmente con licencia por enfermedad.

**ZARAGOZA Héctor Rubén,** con licencia por accidente de trabajo cuando fue cesanteado.

### CON LICENCIA MATRIMONIAL.

**BONECCO Sergio Aldo.**



27/09/95 - Marcha Provincial. Conferencia de Prensa en la ciudad de Chacabuco.

27/09/95 - Marcha Provincial. El acto en la ciudad de Junín.

### Balcarce

## RECONOCIMIENTO A NUESTROS DELEGADOS

Con motivo de la elección de los Delegados de la Filial Balcarce, el Intendente de la ciudad, Ing. **José Luis PÉREZ,** remitió la siguiente nota al cro. **Jorge LUCIANO:**

"Tengo el agrado de dirigirme a Vd. felicitándolo por haber sido distinguido con la reelección para continuar en el cargo de Delegado General del Sindicato Luz y Fuerza Balcarce.

"Este cuarto periodo consecutivo en la titularidad de tan importante gremio local, constituye la más clara demostración de su capacidad para la función y el reconocimiento de sus compañeros, expresada esta vez casi por unanimidad.

"Algunas veces he tenido el placer de tratar con Vd. desde mi función y he percibido la seriedad

e idoneidad con las que asume su tarea.

"El gremialismo es, en la sociedad moderna, una importante herramienta para el logro --o por lo menos la aspiración-- de la justicia social en favor del trabajador. Quien como Vd. orienta y defiende con claridad y equidad a sus compañeros, merece no solo el reconocimiento de éstos sino también de toda la comunidad.

"Rogándole que haga extensivo mi saludo al Subdelegado electo, señor **Mariano MARTÍNEZ BAUER** y, aprovecho la circunstancia a todos los integrantes de ese nucleamiento, reitero a Vd. mi consideración y estima.

"Cordialmente.

Ing. **José Luis PÉREZ**  
 Intendente Municipal

## ASAMBLEAS GENERALES

### Asamblea Extraordinaria del 01/09/95

(No publicada en nuestra edición anterior)

PUNTO 4º Plan de viviendas Barrio de la Calle Mugaburu. Informe, análisis y resolución de cesión de terrenos.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

- 1- FACULTAR a la Comisión Directiva a realizar la donación o cesión de los terrenos que conforman el Grupo de Viviendas Mar del Plata de la Calle Mugaburu, en los términos que esta Asamblea ha visto y considerado.
- 2- En caso negativo, con la conformidad del Grupo de Viviendas, GESTIONAR ante Institución Municipal Provincial, Nacional o Bancaria, estatal o privada, un crédito suficiente, constituyendo la garantía necesaria.

### Asamblea Extraordinaria del 12/09/95

PUNTO 4º Análisis y consideración del conflicto con ESEBA SA.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

- 1- APROBAR lo actuado por la Comisión Directiva.
- 2- RATIFICAR la realización de la MOVILIZACIÓN a llevarse a cabo el día JUEVES 15 DE SETIEMBRE A PARTIR DE LAS 17:30 HORAS, en repudio a la decisión de ESEBA SA de ratificar las cesantías y por la inmediata reincorporación de los cesantes.
- 3- ASEGURAR la realización de una MOVILIZACIÓN ante la llegada del Sr. Gobernador de la Provincia a nuestra ciudad, entregando en sus propias manos la Carta Abierta aprobada.
- 4- REALIZAR una CARAVANA por localidades del interior de la Provincia, culminando en la ciudad de La Plata, con el fin de hacer conocer la problemática del conflicto y recabar la solidaridad de los bonaerenses.



20/09/95 - Vista de la Asamblea General Extraordinaria.

## Asambleas Generales - Cuerpo General de Delegados

# RESOLUCIONES



20/09/95 - Mesa de la Asamblea General Extraordinaria.

5- RESOLVER un PARO TÉCNICO, MANUAL y ADMINISTRATIVO, con mantenimiento de las Guardias esenciales, coincidente con el día en que la CARAVANA llegue a la ciudad de La Plata, a los efectos de realizar una MOVILIZACIÓN en dicha ciudad.

6- PUBLICAR en forma de Solicitada en nuestra ciudad, la Carta Abierta remitida al Gobernador de la Provincia, coincidente con su llegada a mar del plata.

PUNTO 4º Publicación de una Solicitada.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

- 1- APROBAR el aporte personal de cada afiliado de \$ 10.- para cumplir con la publicación de la Carta Abierta dirigida al Gobernador Dr. Eduardo DUHALDE en forma de Solicitada.

### Asamblea Extraordinaria

del 20/09/95

PUNTO 3º Análisis y consideración del conflicto con ESEBA SA.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

- 1- APROBAR lo actuado por la Comisión Directiva.
- 2- DAR continuidad al mandato establecido a la Comisión Directiva para que tenga la facultad para tomar decisiones atinentes al conflicto.
- 3- RESOLVER un PARO TÉCNICO, MANUAL y ADMINISTRATIVO para el día 28/09/95 en toda la jurisdicción sindical que compone la Organización Gremial, para poder marchar hacia la ciudad de La Plata y así poder unirnos con la Caravana que provendrá del interior de la Provincia.
- 4- CONVOCAR a todas las fuerzas vivas de Mar del Plata a que concurran a la Movilización en la ciudad de La Plata, como así también a todos los familiares de los afiliados.
- 5- FACULTAR a la Comisión Directiva para que gestione ante el Movimiento Obrero Marplatense la convocatoria a un PARO GENERAL, luego de realizar la Marcha Provincial.

PUNTO 4º Sobre la Obra Social.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1- APROBAR el informe brindado por la Secretaria de Obra Social.

2- DAR mandato a esa Secretaria para que en forma conjunta con su Asesoría y los compañeros Rubén REYNA y Enzo CIONFRINI estudien las medidas alternativas tendientes a resolver los inconvenientes originados por tan arbitraria determinación.

3- PASAR este punto a CUARTO INTERMEDIO para la Asamblea General Extraordinaria del día 29/09/95.

## CUERPO GENERAL DE DELEGADOS

Reunión del 06/10/95

PUNTO 2º Análisis y consideración sobre el conflicto con ESEBA SA.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

- 1- APROBAR lo actuado por la Comisión Directiva.
- 2- IMPLEMENTAR un plan de acción consistente en:
  - a) Realizar el día domingo 8 de Octubre, aprovechando la conmemoración del 52 Aniversario de nuestra Organización Gremial, una CARAVANA que recorra la ciudad de Mar del Plata, con la consigna de "Reincorporar a los compañeros cesantes en la ESEBA SA"
  - b) Realizar el día 9 de octubre una OLLA POPULAR frente a la Distribuidora de ESEBA SA ubicada en las calles 25 de Mayo e Independencia.
  - c) Realizar VOLANTEADAS en distintas localidades de la Zona Mar y Sierras.
  - d) Ver la posibilidad de realizar una MOVILIZACIÓN en Mar del Plata durante la semana que viene.
  - e) Establecer las acciones necesarias para realizar CARAVANAS POR LA REINCORPORACIÓN DE LOS CESANTES en los Partidos de la Costa, Balcarce y Gral. Alvarado (Miramar).
  - f) Motorizar a todo el Gremio para que extienda su militancia con el objeto de efectuar un APAGÓN DE PROTESTA REGIONAL.
  - g) Seguir dando el apoyo Institucional a las compañeras para que continúen gestionando la realización de la AUDIENCIA PÚBLICA en la Municipalidad de Gral. Pueyrredón.



La Jefatura local de ESEBA SA dio a conocer un comunicado el 17 de setiembre por el cual informó a la comunidad de Mar del Plata que el personal dejado cesante tiene trabajo con la Empresa a través de un "miniemprendimiento".

Nuestro Sindicato contestó con otro similar que llevó el título del presente artículo. En él señalábamos que "en realidad, y esto debe quedar bien claro, antes de darles el 'supuesto trabajo'..., los dejó cesantes, de manera ilegal, violando la ley y escudándose en el favoritismo que cuenta de parte del Poder Político provincial y de la propia Subsecretaría de Trabajo, que en ningún momento hizo cumplir las normas legales durante el conflicto, y permitió que los trabajadores sancionados no pudieran defender sus derechos en igualdad de condiciones, como legalmente correspondía".

"Pero si repudiable es la actitud de dejar 87 familias en la calle... peor aún es que se manifieste que "la única razón que tuvo la empresa para impulsar esta decisión fue la baja productividad de los sectores involucrados: Conexiones e Inspecciones, Sistema Eléctrico y Guardia de Operación", cuando la realidad de las estadísticas demuestra que éste es uno de los personales con mayor productividad, no solo en la Empresa provincial, sino de todo el sector en el orden nacional". Mostró así su ignorancia "y desconocimiento del tema y de la Empresa, y el papel que han jugado estos sectores de trabajo en la relación de ESEBA SA con la comunidad marplatense. Desconoce que este personal que ha sido dejado cesante, es el que en los temporales que sufrió la zona, trabajaba durante semanas para levantar el servicio eléctrico, haciéndolo sin descanso, 16 horas diarias, poniendo en juego la vida a

# ESEBA NO CAMBIA

## Deja cesantes a 87 trabajadores, pero ocupa a los parientes de los funcionarios

cada instante. Es el mismo que fuera felicitado por la propia Empresa, pero que "gracias" a estas nuevas medidas de vaciamiento, VA A FALTAR EN LA EMPRESA cuando se produzcan nuevos fenómenos climáticos."

### SEGUIREMOS DENUNCIANDO

Continuó señalando que "si algo no va a poder evitar la Empresa es que el Gremio continúe luchando por el reingreso de sus cesantes y siga denunciando la corrupción y los negociados."

"Porque estos funcionarios que tanto quieren aparecer como los que imponen en el país la honestidad y la ética, siempre "renquean" de la misma pierna. Es necesario que la comunidad sepa que el Gerente local de ESEBA SA, Lic. Hugo FERNÁNDEZ PAZOS, en momentos en que la Empresa dejaba en la calle a 87 trabajadores "improductivos", él ocupaba a su "productivo" hijo Gonzalo FERNÁNDEZ, en la División Contaduría. Otro tanto ha ocurrido con la esposa del Jefe de Automotores de ESEBA SA, Sr. LARRAZA, producido dentro de un grupo de seis

administrativos que ingresaron en la Sucursal Puerto."

### ESEBA NO PODRÍA SOPORTAR UN DEBATE PÚBLICO

"La sarta de sandeces que la Gerencia local de ESEBA SA ha dado a conocer en su comunicado publicado el día 17 de setiembre en

nuestra ciudad, no resiste el más mínimo análisis serio. Solo la impunidad y la mendacidad pueden producir una publicación como la mencionada.

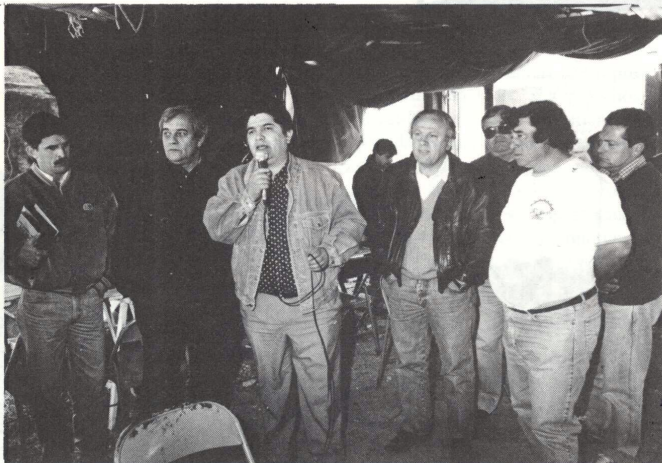
Que sepa la Comunidad que en ESEBA SA NADA HA CAMBIADO. Sigue el plan de desguace de la Empresa, sigue la impunidad en las medidas ilegales de la patronal...y continúan las mentiras."

"Nuestra Organización está dispuesta a debatir públicamente con ESEBA SA sobre las denuncias que hemos venido haciendo, sobre el estado de paulatina quiebra en que se la lleva, sobre la impunidad en que se manejan sus funcionarios y sobre la ilegalidad de las 87 cesantías producidas."

"En ESEBA SA sigue MAS DE LO MISMO, como en el mejor periodo de FLOMBAUM."



## El Rincón de...



28/09/95 - Marcha Provincial. Acto en la ciudad de San Nicolás. Habla el cro. José RIGANE. Junto a él los cros. GARAVAGLIA y PICCININNI.

# ¡Madre coraje!

Las esposas de los cesantes remitieron al Gobernador una carta reclamando por el derecho de sus familias

Mar del Plata, 28/09/95.

Señor Gobernador Eduardo Duhalde:

Las aquí firmantes somos esposas de los trabajadores cesantes hoy (88) de ESEBA Mar del Plata, esposas, todas tan dignas como la suya, que no podemos dejar de acercarnos a Vd., que se muestra tan orgulloso de sus hijas y permanece indiferente a nuestro problema, ya que Vd. les ha robado el presente y la sonrisa a nuestros hijos.

¿No merecen nuestros hijos, aparte de nuestro amor, tener la tranquilidad que siempre han tenido al estar sus papás trabajando?

¿Por qué este ensañamiento con nuestros esposos? ¿Será porque son trabajadores honrados y al denunciar a su anterior Directorio, en ESEBA, por corrupción, los castigaron con las cesantías, sin tener en cuenta al núcleo familiar de cada trabajador?

Somos familias que sabemos de Navidades, fiestas, enfermedades, sin nuestros esposos. Nuestros hijos han tenido reuniones escolares, premios en sus actividades deportivas y escolares, y sus padres no han podido estar junto a ellos por cumplir con la Empresa, más allá de sus propias obligaciones laborales, ya que ésta es una ciudad de muchos temporales, de vientos y lluvias.

Y este nuevo Directorio, con el Sr. Romero a la cabeza, en vez de ejemplificar y reincorporarlos inmediatamente, ratifica sus despidos. ¿Vd. de esto no sabe nada?

En nuestro caso en particular y pudiendo probarle a Vd. a través de sus legajos, lo trabajadores honrados y

cumplidores que han sido con la Empresa todos estos años. No podemos dejar de pedirle que sea Vd. más indulgente porque es Vd. Gobernador; no Dios, no cometa el pecado de todos los que tienen el poder del sello y la firma, que destruyen la familia, roban la alegría de vivir, llenan el futuro de incertidumbre.

Duhalde, piense un poco, ¿son acaso nuestros esposos la ruina de la empresa? ¡No!, ¿verdad?, ni tampoco van a ser escollo para su privatización.

Mire a sus hijas y verá la cara de nuestros hijos. Devuélvales el presente; devuélvales las sonrisas; son chicos pequeños y también adolescentes que hoy se encuentran angustiados porque Vd., sin conocerlos, castigó a sus padres.

No tenga la misma actitud que Pilatos, que se lavó las manos. Asuma la actitud que Vd. demuestra de hombre de bien, que vela por su familia y los niños.

¡Que Dios lo ilumine!! Por una vez escuche Vd. su Corazón, que eso es también actitud de hombres sabios.

Las esposas aquí firmantes le deseamos a Vd., esposa e hijas lo mejor y esperamos poder saludarlo en un futuro muy próximo personalmente, para agradecerle la tan deseada y justa reincorporación de nuestros esposos.

Duhalde, las esposas de los cesanteados solicitamos una pronta reunión con Vd. ¿O no somos lo suficientemente importantes? Vd. dirá.

Esposas de trabajadores cesantes de ESEBA S.A.

LITERARIAS

## EL CÓMPLICE

*Que maten, pero no a mí.*

*Que abofeteen a la gente,  
[pero no a mí.]*

*Que se burlen del inocente,  
[pero no de mí.]*

*Que proteste el trabajador,  
que hable la justicia,  
que grite la indignación.*

*Que pasen lista, pero que no  
[cuenten conmigo.]*

*No me insulten, por favor,  
[no me reclamen.]*

*Yo me conduelo  
[con sus miserias,  
pero las mías propias  
me impiden ocuparme  
[de las ajenas.]*

*¡Sí, sí, no vayan a creer,  
[yo los apoyo!]*

*¡Ojalá que triunfen en  
[sus luchas!]*

*Pero mi encrucijada es fatal:  
ser cómplice...o ser persona.*

Milton Peralta

## CAMPO RECREATIVO DE LAGUNA DE LOS PADRES

Se informa a todos los compañeros afiliados que el Campo Recreativo de Laguna de los Padres se encuentra habilitado.

Al igual que el año anterior, se cobrará una entrada de valor mínimo, a todas las personas mayores de 14 años.

Afiliado por día \$ 0,50

Invitado por día " 1,00

Afiliado con carpa (hasta 4 personas) por noche \$ 2,00

más de 4 personas, c/una " 0,50

Invitado con carpa (hasta 4 personas) por noche \$ 4,00

más de 4 personas, c/una " 1,00



26/09/95 - Marcha Provincial. Autos en la ruta.

## Integración Regional de los Trabajadores de la Energía

# Luz y Fuerza Mar del Plata forma parte de la Red de Solidaridad Latinoamericana de Sindicatos de la Energía

La Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, de la Energía e industrias diversas (ICEF), cuyo Secretario General es el cro. **Vic THORPE** y tiene su asiento en la ciudad de Bruselas (Bélgica), se encuentra integrada por 350 organizaciones de 102 países y representa a 15 millones de trabajadores. Cuenta con una Oficina Regional Latinoamericana, cuyo Coordinador es el cro. **Roque Aparecido DA SILVA**, con asiento en Sao Paulo (Brasil).

En su Conferencia Regional sobre la Energía Eléctrica, celebrada en Sao Paulo, Brasil, durante los días 27 y 28 de junio de este año, se creó la **Red Solidaria para los Trabajadores de la Energía Eléctrica en América Latina y Caribe**. De esta Conferencia participó una representación de nuestro Sindicato integrada por el cro. **José RIGANE**, Secretario General y el Asesor Legal Dr. **Marcelo BUSTOS FIERRO**. También participaron otros 200 representantes de 45 organizaciones sindicales de la industria de la energía eléctrica, procedentes de 13 países de la Región.

La importancia de la Red Solidaria se expresará en el intercambio de información, experiencia y solidaridad entre los Sindicatos de trabajadores de la energía eléctrica de toda Latinoamérica.

### LA ICEF EN LA REGIÓN

Las organizaciones sindicales de la Región que integran la ICEF, además de nuestro Sindicato son las siguientes, incluyendo entre



paréntesis su representación sindical:

**Bahamas Electrical Worker's Union - BAHAMAS** (650).

**Federação Nacional dos Urbanitários - FNU-CUT - BRASIL** (120.000).

**Sindicato dos Eletricitários de Sao Paulo - BRASIL** (25.000)

**Federação Trabalhadores Urbanitários do Minas Geraes - BRASIL** (38.000).

**Sindicato Urbanitários do Minas Geraes - BRASIL** (1.300).

**Sindicato dos Eletricitários do Rio Grande - BRASIL**.

**Sindicato de Trabajadores Electricistas - SINTRAEECOL - COLOMBIA** (15.000).

**Federación Nacional de Trabajadores Eléctricos - FENTECH - CHILE** (4.100).

**Sindicato de Trabajadores Eléctricos - SINTEF - CHILE** (730)

**Federación de Electricistas - FEDELEC - ECUADOR** (12.100)

**AEOI - ECUADOR** (2.000).

**Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Electrificación - STINDE - GUATEMALA** (4.000).

**Sindicato Mexicano de Electricistas - MÉJICO** (45.800).

**Sindicato de Trabajadores de ANDE - SITRANDE - PARAGUAY** (2.100).

**Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza - PERÚ** (6.000)

**OWTU - TRINIDAD / TOBAGO** (5.000).

**Asociación Uruguaya de Trabajadores de la Electricidad - AU-TE** (8.800).

**Federación de Trabajadores de la Electricidad - VENEZUELA**

**Sindicato del Distrito Federal - VENEZUELA** (4.000).

### LOS CESANTES LUCIFUERCISTAS Y LA I.C.E.F.

Desde el 17 al 20 de octubre se está llevando a cabo en la ciudad de San Pablo, Brasil, el **Primer Seminario de Sindicatos de la Energía del MERCOSUR**, organizado por la ICEF.

Este Seminario será la expresión auténtica del funcionamiento de la Red de Solidaridad Latinoamericana, que lleva como objetivo enfrentar los procesos de ajuste estructural y privatizaciones ejecutados por los estados nacionales, en base a las pautas de los organismos multilaterales de crédito (FMI, Banco Mundial) con sus secuelas de despidos, precarización de los empleos y pérdidas de derechos adquiridos de los trabajadores del sector energético y dar respuestas positivas activas, frente a estas situaciones. En su transcurso se analizará la situación generada a partir de los despidos masivos ejecutados por la empresa ESEBA S.A. en nuestra ciudad y la pretensión del gobierno argentino de privatizar la represa hidroeléctrica de YACIRETA. En representación de nuestro Sindicato participa el Asesor Legal Dr. **Marcelo BUSTOS FIERRO**.



### LA CORRUPCIÓN TAMBIEN SE MANCHA LAS MANOS CON SANGRE

A través de los medios periodísticos nos ha llegado la denuncia del Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Electrificación (STINDE) de Guatemala, sobre la denuncia del asesinato del Secretario General de la Filial de Escuintla, de esa Organización, cro. **Erik Osberto BERGANZA PACHECO**.

El cro. **BERGANZA PACHECO** había denunciado la corrupción existente en el INDE, en medio de la anormal situación política que vive el país hermano.

Un grupo al servicio de los intereses monopólicos lo asesino de 21 puñaladas.

No solo es corrupción, entonces. Los intereses que se mueven detrás de las privatizaciones y otras medidas desestatistas son muy grandes y acomodan su accionar a la situación política reinante en cada país. Este es un buen espejo para los trabajadores y sectores populares de nuestro país.

El Sindicato Nacional reclama ante el Gobierno central el esclarecimiento de este brutal hecho y el castigo a los asesinos. En el mismo sentido, nuestra Organización ha remitido una nota solidaria con similares reclamos al Gremio del país hermano.



# Aniversario

## A 50 AÑOS DEL 17 DE OCTUBRE DE 1945

Más allá de las ideologías y los intereses políticos, el 17 de Octubre ha pasado a ser, fundamentalmente para las masas trabajadoras y populares de nuestro país, una jornada reivindicatoria de sus necesidades y postergaciones.

Desde un primer momento adquirió ese carácter. Surge ligada a la figura del, por entonces, Cnel **Juan Domingo PERÓN**, por su importancia social adquiere caracteres relevantes que la transforman en patrimonio de los sectores desposeídos, fuere cual fuese su manera de pensar.

Podríamos señalar, sin temor a equivocarnos, que el 17 de octubre de 1945 las masas populares de la Argentina **hacen su irrupción** en la escena político-social del país y **cambian la historia**. Pasan de ser

objeto de uso a sujeto protagonista de años muy importantes para la estructuración del ser nacional.

Este hecho así enfocado, lógicamente, habrá de generar polémicas muy ligadas, a no dudarlo, a las que aún hoy origina la propia fecha en sí.

Es que al 17 de Octubre se lo asimila exclusivamente a la vivencia del movimiento peronista, o más concretamente, del Partido Justicialista. Y todo pareciera que es así. En esa fecha la movilización de las masas se produjo por la libertad del Cnel. **PERÓN** que se encontraba preso en la isla Martín García y logra, no solo la libertad de éste, sino su reincorporación a la cúpula del poder en el país. Posteriormente, la convocatoria y victoria obtenida por la fórmula **PERÓN-QUIJANO** en las elec-

ciones del 24 de febrero de 1946 y, especialmente, la actitud de **oposición sistemáticamente aplicada** y la negación de esta gesta histórica como reivindicatoria de las masas populares, que adoptaron los partidos políticos y organizaciones que conformaban la oposición al gobierno de **PERÓN**, fueron también causas que cambiaron y restringieron su significado a la de una "fecha partidaria", más allá de la importancia que en sí misma había adquirido.

Nuestra Organización Sindical, muy joven aún para esa fecha --fue fundada el 8 de octubre de 1943--, supo recoger las banderas de las masas populares, a las que pertenecía, y luchó por hacerlas realidad en el Gremio.

Esa enseñanza histórica y el haber sabido respetar los valores de

la Unidad, la Independencia y la Democracia Sindicales, de la defensa de los derechos y los intereses de los trabajadores, de la Solidaridad con su clase y con los sectores populares, han permitido que hoy, cuando se encuentra rodeada por todos aquéllos que aspiran a quebrarla como Organización Sindical, para poder avanzar en la política de corrupción, de negociados espurios, de entrega de las riquezas de los bonacrenses y de los derechos de los trabajadores lucifercistas, se sienta fortalecida y sean, justamente, las banderas reivindicatorias que flamearon 50 años atrás las que le sirven de apoyo, de empuje y de guía en la defensa de las necesidades de sus representados, de las fuentes de trabajo y de los intereses del pueblo al que pertenece.

## OTRA VEZ EL "APRIETE"

### LA FATLYF ATENTA CONTRA LA SALUD DE LOS AFILIADOS A NUESTRO SINDICATO

La Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF) decidió unilateral y arbitrariamente discriminar, ahora en el plano de la salud, a los trabajadores afiliados al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

Bajo una extorsión manifiesta, le plantea a cada trabajador lucifercista marplatense, recibir el beneficio de un Plan de Salud Integral, **solo si se desafilia de su Sindicato de base**, dejándoles a quienes no accedan a este verdadero chantaje, recibir una prestación básica, a todas luces insuficiente e inferior a la que reciben hasta el momento.

Esta discriminación, constituye un salvaje acto de agresión contra una entidad como Luz y Fuerza Mar del Plata, Sindicato que --como se reconoce-- está a la cabeza de la lucha en defensa de los intereses de los trabajadores marplatenses.

Este criminal atentado contra la salud de los trabajadores debe ser impedido por las autoridades nacionales tanto de salud como de trabajo ya que constituye una flagrante violación a las normas internacionales que regulan las relaciones sindicales y un ataque a la participación y a la democracia sindical.

Esta discriminación se efectúa utilizando los fondos que en forma igualitaria aportan todos los trabajadores de Luz y Fuerza del país a un fondo solidario que hoy la Federación decide arbitrariamente utilizar a su antojo perjudicando a quien por ubicación regional y por compromiso sindical pertenece al Sindicato Mar del Plata.

Luz y Fuerza Mar del Plata apela a la unidad de todos los compañeros trabajadores y a sus organizaciones regionales, nacionales e internacionales para impedir que esta nueva arbitrariedad de la Federación se imponga. Este

llamado marca el inicio de un Plan de Acción destinado a salvaguardar el derecho de libre afiliación que la Federación intenta quebrar alentando un mecanismo que, desde adentro de las organizaciones, persigue el mismo objetivo que el modelo económico social imperante: **romper con los lazos de solidaridad de los trabajadores**.

#### MEDIDA CAUTELAR

Ante esta situación, se inició acción de diligencias preliminares y prueba anticipada en la Justicia con el fin de obtener una medida cautelar.

En la presentación se señala al Juez actuante la discriminación que realiza la OSFATLYF como la FATLYF respecto de los afiliados a nuestro Sindicato. Esta discriminación afecta la salud de alrededor de 2.000 trabajadores y

sus familias afiliados al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, quienes abonan mensualmente, el descuento de sus sueldos, el porcentaje de ley de la Obra Social en igualdad de condiciones con los restantes afiliados, las prestaciones necesarias.



#### SOLIDARIDAD

Ante la visita de representantes de la Delegación N° 5 de Acción Social del Norte Argentino, con asiento en Frías (S. del Estero), quienes se encuentran recorriendo el país solicitando ayuda para la Escuela de San Andrés, Dep. Siliptica, S. Del Estero, se realizó una contribución de \$ 50.-

# Ley sobre Riesgos de Trabajo UN NUEVO RECORTE A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

**La nueva LEY DE ACCIDENTES DE TRABAJO reduce la cobertura y desincentiva la adopción de medidas preventivas de seguridad por parte de las patronales.**

En artículo publicado en Página/12 del domingo 8 de octubre, los abogados laboristas Héctor RECALDE y Gustavo CIAMPA, realizan un análisis sobre la nueva Ley sobre Riesgos de Trabajo (ex-Ley de Accidentes de Trabajo). Del mismo se desprende que la Ley exime de responsabilidad a los empleadores por los accidentes y enfermedades laborales que sufran los trabajadores, ya que elimina la obligatoriedad para el empleador de "adoptar medidas que según el tipo de trabajo, la experiencia y la técnica, sean necesarios para asegurar la integridad psicofísica y la dignidad de los trabajadores".

La ley, **inconstitucional**, discrimina a los trabajadores al privarlos de derechos reconocidos constitucionalmente para el resto de los habitantes del país.

El resultado inmediato de esta ley es que caerá la **prevención** y **desmejorarán las condiciones de**

**higiene y seguridad**, ya que la competencia impuesta en el mercado propondrá en la "baja de costos" el capital destinado para invertir en seguridad e higiene, para los trabajadores.

Solo serán reparables aquellas incapacidades que figuren en un listado. De no encontrarse en el mismo, la incapacidad no será resarcible. Tampoco estarán a cargo de los empleadores ni de las compañías aseguradoras el pago de los accidentes que se produzcan desde la casa al trabajo y viceversa (llamados "in itinere").

La ley dispone la creación de una nueva Caja que recibirá el aporte patronal del 3% de los sueldos y que manejarán las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo. El estudio realizado por los autores señala que la Caja recibirá un aporte anual de DOS MIL MILLONES DE PESOS mientras que las empresas pagan en la actualidad, en todo el país, anual-

mente alrededor de DOSCIEN-TOS MILLONES DE PESOS. Es

decir, no alcanza al 10% de lo que se recaudará.

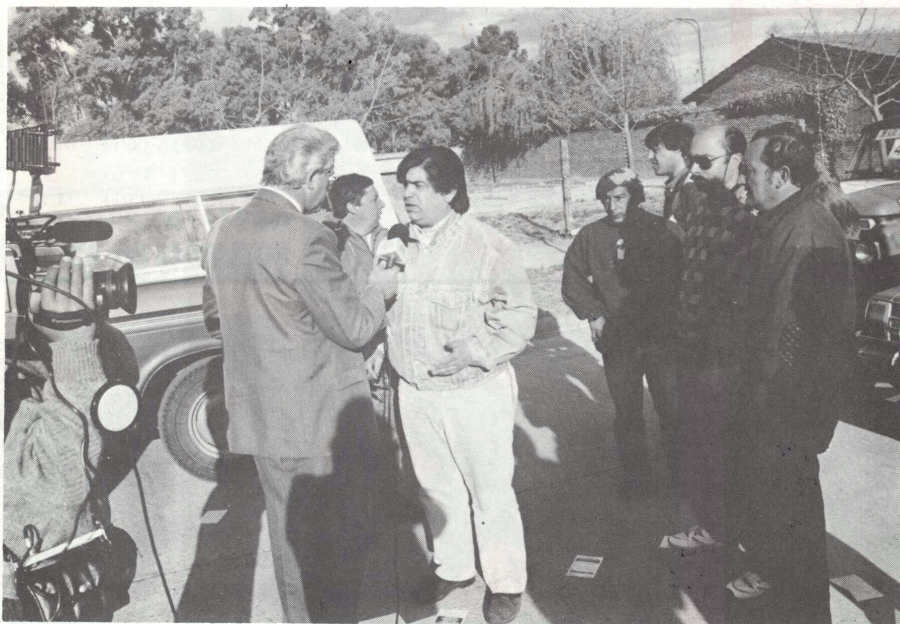
## Barranca abajo

Un trabajador de 45 años de edad, con un sueldo de \$ 600, de acuerdo con las tres últimas leyes sobre accidentes de trabajo, fue mermando sus derechos de la siguiente manera:

Ley 9688 (s/Ley 23.643)    Ley 24.028    Nueva Ley (L.R.T.)

1) Con una incapacidad del 20%		
\$ 13.266,72	\$ 8.605,44	\$ 8.041,42
2) Con una incapacidad del 50%		
\$ 33.166,80	\$ 21.513,60	\$ 188,62 por mes
3) Con una incapacidad total del 100%		
\$ 66.333,60	\$ 43.027,20	\$ 454,53 por mes durante 3 años. Luego percibirá la jubilación por invalidez más una suma mensual de imposible determinación por falta de previsión en la ley (*)
4) En caso de muerte (perciben los derechohabientes)		
\$ 66.333,60	\$ 43.027,20	Pensión por fallecimiento más una suma mensual de imposible determinación por falta de previsión en la ley (*)

\* El Proyecto del Poder Ejecutivo preveía sólo el pago de la jubilación por invalidez o la pensión por fallecimiento.



26/09/95 - Marcha Provincial. Reportaje en Bahía Blanca al cro. José RIGANE.

26/09/95 - Marcha Provincial - Conferencia de Prensa en la ciudad de Tres Arroyos.

# HUELGA DE HAMBRE EN LA CATEDRAL DE TRABAJADORES CESANTES DE ESEBA

EN RECLAMO POR LAS CESANTIAS Y POR LA ENTREVISTA CON EL GOBERNADOR DUHALDE

A partir del día **lunes 30** de octubre tres trabajadores cesantes de ESEBA SA, iniciaron una **huelga de hambre** en la Catedral, reclamando del Gobernador de la Provincia, Dr. **Eduardo DUHALDE**, reciba a los cesantes y miembros de la Comisión Directiva.

Los tres trabajadores cesanteados de la Empresa ESEBA S.A. (87 cesantías en total), quienes reclaman por la reincorporación propia y la de sus compañeros, son **LUIS SILVEIRO ARISTEGUI**, del sector de Inspección y Conexiones, con 36 años de edad, 10 de servicio, casado con 2 hijos; **RUBÉN ERNESTO STAMULIS**, de Guardia Reclamo, con 37 años de edad, 3 de servicio, casado con 4 hijos y **JOSÉ ÁNGEL BURGOS**, del sector de Subestaciones, con 54 años de edad, 24 de servicio, casado con 3 hijos, que ya ha padecido otra cesantía durante este conflicto en el año anterior; tratan de mantener en pie el reclamo en contra de un Directorio de la Empresa Eléctrica que se empeña en tratar de ocultar las irregularidades que han sido cometidas y públicamente denunciadas, que han dado origen a dos causas penales que se



encuentran en los estrados de la Justicia; pero además, salvar a los responsables del vaciamiento de la Empresa Provincial y castigar a los trabajadores por haberse atrevido a denunciar la corrupción y los negociados que, en nombre de la eficiencia y los altos costos, se vienen pro-

duciendo en ESEBA SA.

Los trabajadores se encuentran permanentemente rodeados del calor popular, del apoyo de la comunidad, y han destacado la buena predisposición del padre **CARLOS MALFA**,

quien se preocupa por su situación y ha adoptado una actitud de compromiso, procurando intermediar para poner fin al conflicto.



## JULIO IERACI EN REBELDIA CON LA JUSTICIA FEDERAL

Al cierre de esta edición, **JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 1995**, el Secretariado Nacional de la F.A.T.LYF, malgastando irresponsablemente los dineros de la Federación, que mal administra y que no les pertenecen, le debe a los afiliados al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata la suma de **CUATROCIENTOS TRECE MIL PESOS (\$ 413.000.-)**

Suma que se incrementa en \$1.000.- cada día que continúe la REBELDIA por no cumplir con la Resolución de la Cámara Federal de Apelaciones.

El juez interviniente ya **DISPUSO UN PRIMER PAGO POR \$ 258.000.-** encontrándose en trámite de cobro otro por \$ 155.000.-

Las futuras liquidaciones no necesitan de nueva sentencia o decisión del Juzgado para efectivizar su cobro.

## JUBILADOS Y PENSIONADOS

CRONOGRAMA DE PAGOS DE LOS HABERES DE OCTUBRE DE 1995

Documentos terminados en

0/1 2/3 4/5 6/7 8/9

Haberes

hasta \$ 200

01/11 02/11 03/11 06/11 07/11

De \$ 201 a \$ 450

08/11 09/11 10/11 13/11 14/11

Más de \$ 450

15/11 16/11 17/11 20/11 21/11





# LA SUBSECRETARIA PONE EN SU LUGAR ABSURDAS RESOLUCIONES DE ESEBA

**LAS DISPOSICIONES EN RELACION A LOS CROS. JUAN BALLIANI Y JUAN ALBERTO MANZO RECONOCEN DERECHOS QUE LA EMPRESA PRETENDE NEGAR Y RESPETAN EL C.C.T. 36/75**

La Subsecretaría de Trabajo, Delegación Regional Dolores, ha emitido sendas disposiciones referentes a sanciones arbitrarias aplicadas por la Empresa ESEBA S.A. a los compañeros de la Sucursal Dolores **Juan BALIANI** y **Juan Alberto MANZO**, ambos con sanciones de suspensión ca-

prichosamente aplicadas y no basadas en reglamentación alguna.

**JUAN  
BALIANI**

Referido a la sanción aplicada al cro. **Juan BALIANI**, Delegado

Gremial de la Filial Dolores, cinco días de suspensión, la Subsecretaría emitió la Disposición N° 881/95, en la que fundamenta que la sanción aplicada "no guarda un adecuado correlato correctivo" no habiéndose observado las disposiciones legales vigentes.

## La Pretensión de Abonar los Salarios con Tarjetas Bancarias Avanza Contra los Derechos de los Trabajadores

Una vez más nos vemos obligados a dirigirnos a los compañeros ante la insistencia de la ESEBA SA de presionarlos para que acepten el cobro de los salarios mediante TARJETA BANCARIA, modificando la modalidad de pago existente hasta la fecha.

Pese a que los compañeros han presentado hace ya seis meses la correspondiente nota HACIENDO USO DE LA OPCION QUE CONFIERE LA PARTE FINAL DEL ART. 124 DE LA LEY DE CONTRATO DE TRABAJO solicitando

el pago EN DINERO, ESEBA S.A. continúa insistiendo para que acepten su propuesta y firmen en consecuencia, y haciendo correr por los lugares de trabajo todo tipo de versiones.

Se recuerda a los compañeros que **MIENTRAS NO SE FIRME LA CONFORMIDAD EN CONTRARIO** la Empresa no puede abonar los salarios de otra forma que no sea EN DINERO EN EFECTIVO.

**COMPAÑERO, DEFIENDA LOS DERECHOS QUE LE CONFIERE LA LEY.**

**SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA**

Al respecto señala que "es preciso tener en cuenta que la jurisprudencia admite pacíficamente como sanciones disciplinarias, el llamado de atención, la advertencia, la amonestación y el apercibimiento previo a la suspensión, que junto con el despido...constituyen las sanciones extremas, razón por la cual estas dos últimas solo resultan aplicables al agotarse las instancias anteriores".

La Disposición establece "dejar sin efecto la sanción de cinco (5) días de suspensión aplicada por ESEBA S.A. contra el Sr. **Juan BALIANI**, debiendo la empleadora dentro del plazo de cinco (5) días de notificada la presente, depositarle al trabajador los salarios caídos con motivo de la punición impuesta".

### EL CASO MANZO

Al cro. **Juan Alberto MANZO** la Empresa lo sancionó con un día de suspensión por haberse tomado días que establece el C.C.T. 36/75, mientras que la Empresa pretendió aplicar lo que establece el Acta Convencional que no se encuentra vigente en nuestra jurisdicción.

Iniciado el procedimiento administrativo, la Subsecretaría de Trabajo emitió la Disposición 474/95, por la cual determinó "dejar sin efecto la sanción de un (1) día de suspensión aplicada por ESEBA S.A. contra el Sr. **Juan Alberto MANZO**, debiendo la empleadora dentro del plazo de cinco (5) días de notificada la presente, depositarle al trabajador los salarios caídos con motivo de la punición impuesta".



**Sin Extorsión**

# EL FOSOLYF LOGRO SOLUCION TOTAL PARA NUESTRA SALUD

**EL APOORTE MENSUAL DE LOS AFILIADOS, EL LEVANTAMIENTO DE LAS SUSPENSIONES Y LA NO APLICACION DE CARENCIAS PARA QUIENES SE AFILIEN, SON LAS DECISIONES FUNDAMENTALES.**

Ante la situación de emergencia con que la Obra Social y el Secretariado de la FATLYF han puesto a la atención de la salud para los afiliados a nuestra Organización Sindical, la Comisión Directiva ha dirigido una "carta" a los afiliados, cuyo texto reproducimos a continuación.

*"Esta carta va dirigida precisamente a Ud., compañero, que con su esfuerzo hizo que el FOSOLYF sea una realidad cotidiana y al alcance de la mano.*

*"Todos sabemos muy bien que empezó A PULMÓN, poniendo el hombro cada uno de nosotros para hacer frente a la DESPROTECCIÓN SALVAJE en que nos dejó la Federación.*

*"Pasaron más de CINCO AÑOS y con el empuje de todos, logramos perfeccionar al FOSOLYF; que en un principio solo era para consultas, luego para radiografías y análisis y hoy es ABSOLUTAMENTE AMPLIA LA COBERTURA QUE*

*BRINDA; mientras que la Federación, a pesar de la estabilidad, JAMAS RECOMPUSO SU SITUACIÓN frente a los afiliados, muy por el contrario, permaneció inmutable cuando sus financiadores (es decir, cada uno de nosotros con nuestro aporte), peregrinaban en los hospitales públicos o pagando cifras siderales por atención médica.*

*"Hoy, nuevamente la Federación llega para consumir otra afrenta a la dignidad de sus beneficiarios, y van... ¿cuántas?, ya perdimos la cuenta; con la decisión de impulsar un PLAN DRÁSTICO DE RESTRICCIONES desde las consultas hasta los medicamentos, haciendo exclusiones casi macabras, pasando por topes descabellados.*

*"Por eso es necesario que hoy más que nunca permanezcamos unidos defendiendo el FOSOLYF como estandarte de SOLIDARIDAD y poniendo atención en cuidar,*



*apoyar y proteger a nuestro SINDICATO, que siempre fue el generador de estos beneficios para todos los compañeros.*

*"Debemos tener claro que la trampa fue tendida por el Secretariado de la Federación, utilizando la Obra Social como FUENTE DE EXTORSIÓN para pretender cambiar SALUD por la DESAFILIACIÓN A NUESTRO SINDICATO. ¡ESA TRAMPA LA HEMOS DERROTADO!!!*

*"¡CUIDADO!!! No tiremos por la borda lo que tanto esfuerzo costó, ni quememos en una pira nuestros más sagrados derechos, el de acceder a la SALUD sin distinciones ni banderías y el de defender nuestro derecho gremial a pertenecer y fortalecer nuestra Organización Sindical, con libertad y sin ningún tipo de CHANTAJE.*

*"A pesar de la EXTORSIÓN, la DISCRIMINACIÓN, el FOSOLYF HA LOGRADO UNA SOLUCIÓN TOTAL para resolver su salud."*

En conferencia de prensa, directivos de la Federación de Sociedades de Fomento de Gral. Pueyrredón, **Javier WOOLLANDS**, presidente; **Eduardo LAYÚS**, secretario y **Héctor MACIEL**, se refirieron a la política de tarifas de ESEBA SA, "la más cara del MERCOSUR" y por la falta de cumplimiento de la Ley 10904 al no haber sido entregadas las acciones que corresponden a usuarios, trabajadores, municipios, entidades de bien público, determinando de esta forma que estos sectores no puedan participar con sus representantes en el Directorio de la Empresa.

Informaron que el **martes 13 de noviembre** se llevará a cabo una reunión de vecinalistas en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Hipólito Yrigoyen 1541, para tratar estos temas y reclamar al Consejo Deliberante que realice una sesión pública para que, como

accionistas, reclame las acciones que le corresponden.

## UNA TARIFA CARA

Respecto al tema de las tarifas señaló **LAYÚS** que "son las más caras, no solo de Mar del Plata y la provincia de Buenos Aires, sino del MERCOSUR.

"Por ejemplo el precio que cotiza ESEBA sin impuesto, es de pesos 153,50 por el MWH, cuando EDENOR, EDESUR cobra \$ 94,40; EPEC de Córdoba cobra \$ 137,90, Mendoza \$ 96,20 y Santa Fe \$ 136,50.

"Con esta tarifa exagerada se está subsidiando a los comercios y a las industrias. Cuando hay anuncios que dicen que va a bajar la tarifa, la **única que no baja** es la del-usuario residencial.

## LA NO ENTREGA DE ACCIONES

# LA FEDERACION DE SOC RECLAMA POR LAS TA Y POR LA ENTREGA

"En cuanto al problema de las acciones ocurre que el actual Directorio el cual no integramos como marca la ley, tanto los trabajadores como los usuarios, etc., está concesionando y entregando áreas estratégicas de la Empresa a 'empresas fantasmas' o capitales privados.

"La masiva cesantía que han realizado en estos últimos tiempos, el servicio que realizaban los trabajadores cesanteados, lo están haciendo empresas privadas con los inconvenientes que están produciendo como sobrecarga de la

línea, quema de instalaciones completas, poniendo en serio riesgo la vida de los usuarios.

"En agosto del año '90 --agregó-- el entonces Ministro de Obras y Servicios Públicos, **Alieto GUADAGNI**, nos envió una carta a cada uno de los usuarios, diciéndonos que la Empresa ESEBA se había transformado en una S.A., y que ello iba a provocar una mejor calidad y un mejor precio. también se anunció que las acciones de la Empresa iban a ser entregadas a los usuarios en forma gratuita y nos felicitaba porque íbamos a ser socios.

Culmina la carta, con una invitación a concurrir a la Asamblea que se realizó el viernes 27 de octubre.

## LA ASAMBLEA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE

La Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre debatió en profundidad este tema y adoptó

resoluciones dirigidas a dar solución a la emergencia que se nos había creado.

Estableció un sistema de aportes de los afiliados correspondiente a \$ 10.- mensuales, que se eleva a \$ 20.- en los dos meses en que se cobra el aguinaldo y a \$ 30.- con el cobro de la BAE.

Además, determinó que aquellos afiliados que se encuentran suspendidos por resolución de Asamblea, se les da por cumplida la sanción únicamente para la utilización del FOSOLYF.

Por último, para los afiliados que no se encuentran adheridos al FOSOLYF, se les permite hacerlos

ahora, sin las carencias que determina el Reglamento correspondiente.

El texto completo de la Resolución se encuentra en recuadro aparte.



RESOLUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL 27 DE OCTUBRE REFERIDA AL FOSOLYF

## EL GREMIO ENCUENTRA SOLUCION A LA PRESION EXTORSIVA DE LA FATLYF

Punto 3- INFORME, CONSIDERACION Y RESOLUCION SOBRE SITUACION OBRA SOCIAL.

VISTO:

La situación creada por la OSFATLYF, y

CONSIDERANDO:

Que ha modificado básicamente el sistema de atención introduciendo distintos planes de cobertura médico asistencial;

Que estos cambios son utilizados para EXTORSIONAR a los afiliados a este Sindicato con el fin de que soliciten la baja del mismo y se sumen al sindicato paralelo, sostenido

por FATLYF y ESEBA, carente de personería gremial en nuestra Jurisdicción;

Que de acuerdo al mandato conferido por la última Asamblea General Extraordinaria, la Secretaría de Obra Social ha elaborado junto a sus Asesores, un proyecto de resolución puesto a consideración en la presente.

Por ello, la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del día 27/10/95, por AMPLIA MAYORIA

RESOLVIÓ:

1. APROBAR lo actuado por la Comisión nombra-

da en Asamblea General Extraordinaria del día 20/09/95, la Secretaría y Asesores de Obra Social.

2. ESTABLECER el siguiente sistema de descuentos como APORTE EXTRAORDINARIO AL FOSOLYF, para los afiliados a nuestra Organización Sindical:

- a) \$ 10.- por mes y por cada afiliado;
- b) en los meses de cobro del Sueldo Anual Complementario (SAC) el descuento será de \$ 20.- por cada afiliado;
- c) será de \$ 30.- por cada

afiliado con el cobro de la Bonificación Anual por Eficiencia (BAE).

d) aumentar del 2 al 4% el aporte al FOSOLYF de los compañeros jubilados y pensionadas.

3) DETERMINAR que los afiliados no adheridos al FOSOLYF podrán hacerlo para tener la cobertura de su salud correspondiente, sin las carencias establecidas en la Reglamentación respectiva.



## CIEDADES DE FOMENTO ARIFAS DE ESEBA S.A. A DE LAS ACCIONES

Ampliando esta cuestión añadió que "el 51% de las acciones le corresponden al Estado Provincial. Del 49% restante, el 10% está para ser invertido en capital privado, el 13% le corresponde a los trabajadores, otro 13% le corresponde a las cooperativas eléctricas, y del 13% restante, el 8% le corresponde a los usuarios, un 2½% a las entidades de bien público y el 2½% restante, es de los Estados Municipales.

### LA CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

"El tema --agregó WOO-

LLANDS-- es tomar conciencia como ciudadanos, como persona que siempre hablamos del Estado como si estuviera allá, como si fuera de otro, o como si fuera de los que tienen el poder. Este es un derecho legítimo, por el cual el usuario de ESEBA tiene una parte, aunque sea mínima para exigir, desde el vecinalismo, que no se le meta la mano en el bolsillo a través de la tarifa o de la mala política de la Empresa" para agregar que "nosotros, respetando la democracia y la ley, que hay tantos que se rasgan las vestiduras hablando de la ley, bueno aquí está

la ley. Cumplámosla, hagamos valer un derecho.

"El artículo 5º de la ley provincial --agregó LAYÚS-- dice que la transferencia a favor de los usuarios se va a operar entre el segundo y el quinto año de constitución de la ESEBA, en cuyo período se estimulará la formación representativa de consumidores. Estamos llegando al fin del quinto año y esto no ha sucedido, es decir, no se han nominado las acciones, no ha llegado a cada uno de los usuarios un título que acredite que somos accionistas.

"Lo que sucede es que el Directorio que conduce ESEBA es representativo de las accionistas. Este Directorio está conformado, hoy por hoy, con designaciones que realiza directamente el Estado, es decir, ni los Estados Municipales, ni las cooperativas de electricidad, ni los trabajadores, ni

los usuarios, somos parte en la designación de los Directores. A nosotros, nos corresponde un Director."

LAYÚS explicó que se seis Directores corresponden por las Acciones Clase "A" (Estado Provincial), los otros cuatro restantes se reparten entre trabajadores, cooperativas de electricidad, usuarios y Estados Municipales y que además se debe dar una distribución de cargos establecida por ley.

(La presente nota ha sido transcrita de la edición del Diario "La Capital" del sábado 28 de octubre de 1995).



Querido Gringo:

Se cumplen este 5 de noviembre 20 años de tu muerte. Si parece que fue ayer que aún se veía tu figura al frente de los lucifuercistas cordobeses, de los trabajadores de todo el país; si parece que aún escuchamos tu predicamento levantando valientemente las banderas de la democracia sindical, del no compromiso con el sistema y sus representantes, de la denuncia del sindicalismo burocrático que vendía por migajas los derechos y los intereses de los trabajadores; de tus acciones solidarias y tus enseñanzas por mantener levantadas las banderas fundamentales del sindicalismo proletario.

Muchas cosas han pasado desde aquel 5 de noviembre de 1975 de la despedida. A la profunda noche negra de más de siete años que ensangrentó al país, continuó un proceso democrático que ya lleva 12 años, con gobiernos que piensan que "democracia" es solamente tener derecho de ir a las urnas.

Poco a poco los trabajadores hemos ido perdiendo todos nuestros derechos y conquistas. Nos fueron cerrando paulatinamente todos los caminos. Primero fueron las acciones de la dictadura militar con sus desaparecidos, torturados, asesinados, exiliados, etc. Luego vino la desmovilización con "la casa está en orden" y "felicidades pascuas". Y ahora tenemos a aplicadores de los ajustes, que han liquidado toda la legislación laboral, nos han congelado los salarios, han barrido con el aparato productivo, gobiernan mirando hacia afuera, hacia los grandes centros económicos del poder y para ellos y las multinacionales.

De los burócratas sindicales que

# CARTA AL "GRINGO" TOSCO

combatías, fueron transformándose de acuerdo a los tiempos sin abandonar su esencia. Tal como vos lo previste. Hoy son dirigentes-empresarios, cuidadores de la estructura como aquéllos, pero cada vez más ricos, más cercanos al gobierno de turno y más alejados de los trabajadores y sus reclamos.

Hoy la clase obrera se encuentra cada vez más en la barriada que en la fábrica, desocupada y, aparentemente, sin futuro cierto.

Pero en medio de tanta pálida, te podemos asegurar que tu semilla no se ha perdido. En las peores condiciones, con una desigualdad de fuerzas enorme, los trabajadores y los sectores populares siguen luchando, ofreciendo también sus mártires.

Pese a haberse perdido mucho del terreno que habíamos logrado, nadie puede afirmar hoy que la batalla esté concluida. Y pese a la oscuridad que nos rodea, la luz no se ha apagado totalmente.

Aún sin poder estructurar plenamente la malla de la solidaridad y de la confluencia, todo indica que se van dando pasos, ya que el

elemento primero para que se plasme es que haya luchas. Y a no dudarlo las hay.

También nuestro Sindicato sigue tus pasos y tus enseñanzas. Claro que esto nos conlleva a que tengamos que soportar todo tipo de iniquidades, que siempre se da en estos períodos. Cuando la reacción avanza, junto con ella caminan la mediocridad, la falsedad, el oportunismo y todas estas lacras.

Pero sin embargo, pese a encontrarnos cercados por la FATLYF (tal como te ocurrió en tu tiempo), ESEBA, la complicidad del gobierno y los miserables sirvientes de los sirvientes; seguimos luchando, como tú lo señalaste.

Hoy estamos padeciendo un momento muy serio, que podríamos superar fácilmente si arriamos nuestras banderas, si transitamos el camino del deshonor y la indignidad, el sindicalismo "shopping" y los microemprendimientos para los dirigentes, si entregamos a los compañeros y sus conquistas, si nos sentamos con las patronales para "arreglar" todas las diferencias, aunque

nuestros representados se queden sin futuro.

Pero, claro, Gringo, lo tuyo nos caló hondo. No estamos aquí para administrar sindicatos y cuidar sus estructuras solamente, estamos porque entendemos tu verdad, de que el valor máspreciado son los trabajadores.

Aún hoy, cuando quienes nos entregan pretenden hacernos creer que la clase obrera es una "moda" del pasado, que hoy es la época de la cibernética, la tecnología de punta y los grandes adelantos, que no se pueden aplicar en un país vacío.

Este es nuestro presente Gringo, quizás más cruel e inhumano que el tuyo, o quizás no. Pero tanto ayer como hoy, tu presencia es la guía de lo más noble y honesto que disponen los trabajadores. Por eso, como siempre te decimos, Agustín, gracias, muchas gracias por tu vida, por tus enseñanzas y por todo lo que vos significás para los trabajadores de nuestra patria.

Hasta siempre y como siempre, Gringo, ¡COMO SIEMPRE!  
¡LA LUCHA CONTINUA!!!



TRABAJADORES DE ENERGIA

## SE CONVOCO EL CONGRESO FUNDACIONAL DE LA FEDERACION

**PODRA AGRUPAR A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA ENERGIA, CUALQUIERA SEA EL SECTOR AL QUE PERTENEZCAN**

En la ciudad de Concordia (Entre Ríos) se llevó a cabo el pasado viernes 20 de octubre una nueva reunión del Encuentro de Trabajadores de Energía, de la que participó nuestra Organización Sindical.

También estuvieron presentes representantes de la Asociación del Personal Argentino Yacretá

(APAY - Sec. Ituzaingó), Sindicato Argentino Trabajadores de Salto Grande (SIATRASAG), Agrupación Petrolera "20 de Setiembre" de Ensebada, ATE Rama Nacional Energía Atómica, Yacimiento Carbonífero S.A. y el Movimiento de Trabajadores de la Industria del Gas.

El Encuentro resolvió la reali-

zación el próximo 22 de noviembre en nuestra ciudad del **Congreso Fundacional de la Federación de Trabajadores de Energía de la República Argentina**, el que se llevará a cabo en nuestra Sede Sindical.

A la vez se formó una Comisión Redactora del Anteproyecto de Estatutos de la Federación para ser

puesto a consideración en dicho Congreso.

A la finalización de la misma se dio a conocer un documento surgido de dicha reunión.

